

La perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024



La perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024

EDITA:

Gobierno de Navarra - Nafarroako Gobernua.
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Landa Garapeneko eta Ingurumeneko
Departamentua.

EDICIÓN:

Enero 2024

COLABORA:

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN-NIK)



ÍNDICE

Resumen ejecutivo.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 El análisis de la perspectiva climática en los presupuestos	4
1.2 Contexto en Navarra.....	4
Instrumentos estratégicos y legales	4
Perspectiva climática en los presupuestos de Navarra	5
2. OBJETIVOS.....	8
3. METODOLOGÍA EMPLEADA	8
3.1 KLIa e identificación de contactos	8
3.2 Solicitud de información	9
3.3 Análisis de la información.....	10
4. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS CLIMÁTICOS PREVISTOS EN 2024.....	11
4.1 Análisis general de 2024	11
Departamentos y programas identificados	11
Cuantificación general de las partidas climáticas de 2024.....	12
4.2 Departamento de Economía y Hacienda	14
Dirección General de Presupuestos y Patrimonio	14
4.3 Departamento de Cohesión Territorial.....	15
Dirección General de Administración Local y Despoblación.....	15
Dirección General de Ordenación del Territorio.....	16
4.4 Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	17
Dirección General de Vivienda	17
4.5 Departamento de Salud	17
Dirección General de Salud.....	17
4.6 Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.....	18
Dirección General de Agricultura y Ganadería.....	18
Dirección General de Desarrollo Rural	20
Dirección General de Medio Ambiente.....	22
4.7 Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	25
Dirección General de Fomento Empresarial	25
Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	25
4.8 Departamento de Cultura, Deporte y Turismo	27
Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.....	27
Dirección General de Turismo	28
Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.....	29
4.9 Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.....	29
Dirección General de Universidad	29

Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación	30
4.10 Otros gastos: proyecto europeo NAdapta.....	31
5. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN 2023 Y 2024	32
6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	37
7. BIBLIOGRAFÍA.....	39
Anexo I. Objetivos específicos y medidas de KLINa.....	40
Objetivos específicos	40
Medidas transversales	41
Medidas de mitigación	43
Medidas de adaptación	50
Anexo II. Partidas presupuestarias con perspectiva climática en 2024.	61

FIGURAS

<i>Figura 1. Artículo 17 de la LFCCTE.</i>	6
<i>Figura 2. Los presupuestos con perspectiva climática son parte de los Presupuestos Generales de Navarra.</i>	6
<i>Figura 3. Pasos seguidos para la elaboración del informe.</i>	8
<i>Figura 4. Contribución por Departamentos al gasto total con perspectiva climática previsto por el Gobierno de Navarra en 2024.</i>	12
<i>Figura 5. Gasto previsto de los distintos Departamentos en mitigación y adaptación al cambio climático en 2024.</i>	13
<i>Figura 6. Gráfico de la evolución de las partidas presupuestarias con perspectiva climática coincidentes en la previsión de gastos de 2023 y 2024, englobadas por programa.</i>	33

TABLAS

<i>Tabla 1. Tipos de contactos con los que se ha establecido relación para la elaboración del presente informe, diferenciados en función de su relación con KLINA y la información que potencialmente pueden aportar.</i>	10
<i>Tabla 2. Programas Presupuestarios con perspectiva climática identificados en 2024, y Departamentos, Direcciones Generales, y Servicios en los que se incluyen.</i>	11
<i>Tabla 3. Gasto con perspectiva climática previsto en 2024 por los distintos Departamentos.</i> ..	12
<i>Tabla 4. Gasto con perspectiva climática previsto en 2024 por tipo de actuación frente al cambio climático.</i>	13
<i>Tabla 5. Gasto con perspectiva climática en materia de mitigación previsto en 2024 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.</i>	14
<i>Tabla 6. Gasto con perspectiva climática en materia de adaptación previsto en 2024 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.</i>	14
<i>Tabla 7. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 111.</i>	15
<i>Tabla 8. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Cohesión Territorial.</i>	15
<i>Tabla 9. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 211.</i>	16
<i>Tabla 10. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 240.</i>	17
<i>Tabla 11. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 320.</i>	17
<i>Tabla 12. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 520.</i>	18
<i>Tabla 13. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.</i>	18
<i>Tabla 14. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 710.</i>	19
<i>Tabla 15. Agrupación del Programa 710 por Proyectos.</i>	20
<i>Tabla 16. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 720.</i>	21
<i>Tabla 17. Agrupación del Programa 720 por Proyectos.</i>	21
<i>Tabla 18. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 740.</i>	24
<i>Tabla 19. Agrupación del Programa 740 por Proyectos.</i>	24

<i>Tabla 20. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.</i>	25
<i>Tabla 21. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa 810.</i>	25
<i>Tabla 22. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820.</i>	27
<i>Tabla 23. Agrupación del Programa 820 por Proyectos.</i>	27
<i>Tabla 24. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.</i>	27
<i>Tabla 25. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A20.</i>	28
<i>Tabla 26. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A30.</i>	29
<i>Tabla 27. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A50.</i>	29
<i>Tabla 28. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.</i>	29
<i>Tabla 29. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa G10.</i>	30
<i>Tabla 30. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa G20.</i>	30
<i>Tabla 31. Gasto previsto en adaptación en el proyecto europeo LIFE NAdapta en 2023 y 2024.</i>	31
<i>Tabla 32. Evolución anual de información recibida en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.</i>	32
<i>Tabla 33. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.</i>	33
<i>Tabla 34. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.</i>	36
<i>Tabla 35. Objetivos específicos de KLINa, diferenciados en transversales, de mitigación y de adaptación.</i>	40
<i>Tabla 36. Líneas de actuación, medidas y actuaciones transversales de KLINa.</i>	42
<i>Tabla 37. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINa en mitigación del cambio climático.</i>	49
<i>Tabla 38. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINa en adaptación al cambio climático.</i>	60
<i>Tabla 39. Partidas presupuestarias con perspectiva climática identificadas en la previsión de gastos de 2024.</i>	67

Resumen ejecutivo

El análisis de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio es importante para abordar los objetivos climáticos, ya que permite monitorizar los gastos relacionados con el cambio climático.

En Navarra, el artículo 17 de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética establece la obligación de incorporar la perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra. Este compromiso implica la inclusión de partidas para adaptación y mitigación del cambio climático y transición energética, cuya identificación y cuantificación son objeto del presente informe. Así, los objetivos de este informe son: identificar los programas y partidas presupuestarias que tengan una vinculación con la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y la transición energética; y cuantificar los presupuestos públicos de dichos programas y partidas destinadas a hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una economía baja en carbono.

A la hora de realizar el análisis de la información, hay que tener en cuenta que solamente se tienen en cuenta los gastos (no se consideran los gastos plurianuales, ni los ingresos), y dentro de estos, los siguientes capítulos: 2 Gastos en bienes corrientes y servicios; 4 Transferencias corrientes; 6 Inversiones reales y 7 Transferencias de capital. Solamente se consideran gastos que contribuyen a hacer frente al cambio climático.

Los datos mostrados en el informe son previos a los presupuestos finalmente aprobados en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, por lo que los datos aquí analizados corresponden a gastos previstos durante la preparación del proyecto de Ley Foral.

Los resultados del informe dependen en gran medida de la participación de los contactos clave de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra. Para elaborar el informe se ha solicitado información presupuestaria a 43 personas clave de los 13 Departamentos del Gobierno de Navarra, y se ha obtenido respuesta de 28 contactos (65%).

Se han identificado 111 partidas con perspectiva climática para el año 2024, distribuidas en 8 Departamentos del Gobierno de Navarra. La cuantificación de los presupuestos climáticos previstos para 2024 alcanza los 151 millones €, que supone el 3,9% de los 3.889 millones € de gasto total previsto en Navarra en 2024.

Del gasto con perspectiva climática, el 40,4% corresponde al Departamento de Industria de Transición Ecológica y Digital Empresarial, y un 29,2% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La mayor parte del gasto con perspectiva climática se destina a la mitigación (81,3%), mientras que el resto (18,7%) se dedica a la adaptación. Se percibe dificultad en la identificación de partidas específicas para la adaptación al cambio climático, frente a las de mitigación, que son más tangibles y fácilmente identificables. Consideramos importante dar una mayor visibilidad a las acciones y partidas de adaptación, para lo que el proyecto europeo LIFE NAdapta puede contribuir al dar a conocer la transversalidad de la adaptación al cambio climático.

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gastos total 2024 (€)	% gasto total 2024
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	14	61.152.357	0	61.152.357	40,4
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	65	23.268.602	20.840.887	44.109.489	29,2
Universidad, Innovación y Transformación Digital	3	17.882.076	0	17.882.076	11,8

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gastos total 2024 (€)	% gasto total 2024
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	1	11.175.000	0	11.175.000	7,4
Cultura, Deporte y Turismo	8	8.890.460	0	8.890.460	5,9
Cohesión Territorial	16	0	7.360.220	7.360.220	4,9
Economía y Hacienda	3	574.000	0	574.000	0,4
Salud	1	0	46.000	46.000	0,0
Total	111	122.942.495	28.247.107	151.189.602	100
		81,3%	18,7%	100%	

Se han identificado partidas de mitigación en 6 de los 8 Departamentos, siendo el Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial el de mayor gasto (49,7%).

Departamento	Gasto mitigación 2024 (€)	% gasto mitigación 2024
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	61.152.357	49,7
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	23.268.602	18,9
Universidad, Innovación y Transformación Digital	17.882.076	14,6
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	11.175.000	9,1
Cultura, Deporte y Turismo	8.890.460	7,2
Economía y Hacienda	574.000	0,5
Resto de departamentos	0	0
Total	122.942.495	100

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas en 3 de los 8 Departamentos, siendo el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el de mayor gasto (73,8%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático.

Departamento	Gasto adaptación 2024 (€)	% gasto adaptación 2024
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	20.840.887	73,8
Cohesión Territorial	7.360.220	26,1
Salud	46.000	0,2
Resto de departamentos	0	0,0
Total	28.247.107	100

Comparando los informes de los años 2023 y 2024, de las 62 partidas presupuestarias identificadas en 2023, únicamente 44 de ellas vuelven a aparecer en los datos recopilados en 2024, bien con el mismo código de partida, o bien con un código de partida diferente pero equivalente al del año anterior.

Año	2023	2024	Coinciden en ambos años
Departamentos	3	8	3
Programas	6	15	6
Proyecto	12	26	12
Partidas presupuestarias	62	111	44

Teniendo en cuenta estas 44 partidas coincidentes, el gasto previsto ha pasado de 60 a 72 millones de euros.

Departamento	Programa	2023 (€)	2024 (€)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	5.000.000	11.175.000
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	18.694.000	16.539.278
	720 Promoción del desarrollo rural	1.840.000	9.024.800

Departamento	Programa	2023 (€)	2024 (€)
	740 Gestión del medio ambiente	9.345.486	8.067.835
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	810 Fomento Empresarial	1.000.000	1.500.000
	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	24.312.204	25.990.000
Total		60.191.690	72.296.913

Estas cifras ponen de manifiesto la dificultad en la comparación e interpretación de la evolución de las cifras a lo largo del tiempo: hay una gran variabilidad en la cuantía de las partidas coincidentes en ambos años, que se refleja en un aumento de 12 millones de euros entre ambos años.

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El análisis de la perspectiva climática en los presupuestos

La integración de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio ha adquirido una importancia creciente, ya que el cambio hacia una economía respetuosa con el clima requiere importantes inversiones públicas y privadas (Consejo Europeo, 2023). A nivel europeo, en 2020 se adoptó un acuerdo interinstitucional, en el que se establece que en los próximos años se empleará al menos el 30% del importe total del gasto del presupuesto de la UE y del Instrumento Europeo de Recuperación para contribuir a los objetivos climáticos (Diario Oficial de la Unión Europea, 2020). Ante el interés creciente en esta cuestión, distintos países y regiones europeos están analizando sus presupuestos para garantizar que los recursos se asignen de manera efectiva de cara a abordar el cambio climático. Ello implica identificar partidas presupuestarias relevantes para la mitigación y/o adaptación al cambio climático, y evaluar su alineación con los objetivos climáticos.

La intensificación de la emergencia climática requiere conocer los recursos públicos movilizados en programas y acciones de gobierno que tengan algún impacto en los campos de acción de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto exige entender la relevancia climática de los programas de los gobiernos. Dicha identificación resulta útil para diseñar, evaluar y monitorear los esfuerzos gubernamentales ante el cambio climático y para atender la contribución a los diversos compromisos internacionales asociados (Gobierno de Navarra, 2022 a).

El Banco Mundial define al ejercicio de identificación de presupuestos con perspectiva climática como “el proceso gubernamental de identificación, medida y monitoreo de los gastos relevantes al cambio climático” (Banco Mundial, 2021). Se ha definido también como una “herramienta para el monitoreo y rastreo de los gastos relacionados con el clima en el sistema presupuestario nacional”, cuyo objetivo general es proveer una base de datos comprensiva de la evolución presupuestaria para poder incorporar la toma de decisiones climática dentro del diseño del gasto público (UNDP, 2021).

1.2 Contexto en Navarra

Instrumentos estratégicos y legales

Navarra cuenta con distintos instrumentos estratégicos y legales vinculados con el cambio climático y la transición energética en Navarra. Se pueden destacar: la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (en adelante también KLINa), el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, y la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética (en adelante también LFCCTE).

El 24 de enero de 2018, el Gobierno de Navarra aprobó la **Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (KLINa)** (Gobierno de Navarra, 2017). KLINa incorpora los compromisos internacionales y europeos en materia de cambio climático como los del Acuerdo de París (COP21) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Busca la transición a una economía baja en emisiones y un desarrollo sostenible y resiliente del territorio. La Hoja de Ruta fija como objetivo alcanzar una reducción de las emisiones totales de GEI de al menos un 45 % para 2030 y un 80 % para el año 2050 (con respecto a las del año 2005) (Gobierno de Navarra, 2019).

En el listado realizado por KLINa, las líneas de actuación contienen distintas medidas para su cumplimiento y están diferenciadas por tipo de actuación:

- **Mitigación:** actividades que buscan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), a través de la estimulación y aceleración de la transición hacia un modelo de desarrollo económico, social y ambiental descarbonizado.
- **Adaptación:** actividades que buscan la adaptación al cambio climático o reducción de vulnerabilidad, el aumento de la capacidad adaptativa o el aumento de resiliencia, a través de la reducción de los efectos del cambio climático en distintas áreas de actuación, de la adecuación de los escenarios a la realidad navarra, y la facilitación para que sea un territorio resiliente.
- **Transversal:** actividades que incorporan el cambio climático en la planificación y ordenación del territorio, cooperación en redes, la innovación y la transferencia de conocimiento. Ejemplo de este tipo de medidas puede ser: establecimiento de plataformas o coordinación de mecanismos de cambio climático, creación de herramientas de difusión o comunicación.

En resumen, dentro de la memoria de KLINA, las medidas transversales sirven para la construcción de cooperación en redes y transferir conocimientos sobre el cambio climático, las medidas de mitigación para reducir la tendencia de aumento de emisiones de efecto invernadero y las medidas de adaptación tienen como instrumento de desarrollo el proyecto europeo LIFE-IP NAdapta-CC (<http://lifenadapta.navarra.es/es/>), puesto en marcha a finales de 2017 en el marco de KLINA.

LIFE NAdapta, proyecto europeo de 8 años de duración (2017-2025), está enfocado en la adaptación de Navarra al cambio climático, y aspira a integrar las distintas políticas sectoriales, de manera que se incorpore la adaptación al cambio climático en su programación y desarrollo. El proyecto busca implementar acciones en 6 áreas identificadas: monitorización del cambio climático; agua; bosques; agricultura y ganadería; salud e infraestructuras y planificación territorial. Constituye por tanto una estrategia regional, que permite avanzar en los diferentes sectores de manera coordinada.

El año en que se firmó la Hoja de Ruta, el Gobierno de Navarra aprobó el **Plan Energético de Navarra Horizonte 2030** sobre transición energética, que establece la planificación energética y la integración y coordinación con otras planificaciones sectoriales como industria, transporte, vivienda, medio ambiente o planificación del territorio (Gobierno de Navarra, 2018).

Por otro lado, el 22 de marzo 2022, el Parlamento de Navarra aprobó la **Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética** (en adelante LFCCTE) (Gobierno de Navarra, 2022 c), que tiene como objetivos la reducir de los efectos negativos del cambio climático implementado distintas políticas y acciones de mitigación y adaptación que buscan reducir los riesgos que origina el cambio climático.

Perspectiva climática en los presupuestos de Navarra

El artículo 17.2 de la LFCCTE (Figura 1), indica que se deberá incorporar la perspectiva climática en el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, de manera que cada año se introduzcan las partidas conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en Navarra. Dichas partidas contribuirán a materializar la acción climática.

Artículo 17. Perspectiva climática en los presupuestos. LFCCTE (Gobierno de Navarra, 2022 c)

1. Se deberá incorporar la perspectiva climática en el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra y en los proyectos de presupuestos de las entidades locales con población superior a 5.000 habitantes. A tal efecto, los órganos competentes valorarán en las correspondientes memorias el impacto de los respectivos programas presupuestarios en los objetivos de la planificación estratégica en materia de cambio climático y energía.
2. En especial, la Ley Foral de Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra de cada año introducirá partidas conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en Navarra, así como para su transición energética, de forma transversal en todas los departamentos y entes públicos dependientes, al objeto de poder llevar a cabo políticas públicas conducentes a alcanzar los fines de esta ley foral.
3. Del mismo modo, en la memoria adjunta de dichos presupuestos anuales, se analizará el impacto de los mismos en relación con las afecciones y vulnerabilidades provocadas por el cambio climático.
4. El Gobierno de Navarra en el informe de la Ley Foral de Cuentas Generales correspondiente a cada año deberá justificar ante el Parlamento las inejecuciones de las citadas partidas en caso de producirse.
5. Las administraciones públicas de Navarra y los entes del sector público destinarán en sus presupuestos los programas necesarios para materializar la acción climática. Se establece un indicador del 2,5% de inversión anual del PIB de la Comunidad Foral como objetivo a dedicar a medidas públicas de acción climática en el conjunto de la economía navarra.

Figura 1. Artículo 17 de la LFCCTE.

El presente informe se ha elaborado para dar respuesta a la obligación legal del artículo 17 de la LFCCTE, a través del cual el Gobierno de Navarra deberá incorporar la perspectiva climática en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, de modo que cada año la Ley introduzca partidas conducentes a la adaptación y mitigación del cambio climático en Navarra, así como para su transición energética, de forma transversal en todos los departamentos.

El informe está elaborado por la Dirección General de Medio Ambiente con el soporte de la empresa pública GAN-NIK.

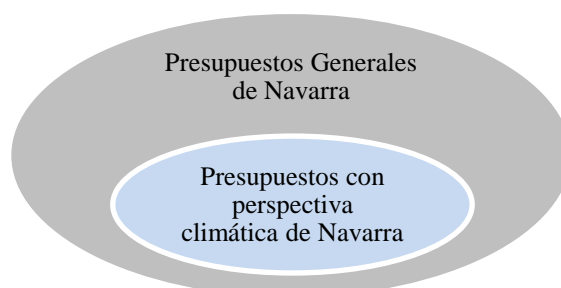


Figura 2. Los presupuestos con perspectiva climática son parte de los Presupuestos Generales de Navarra.

A la hora de realizar el análisis de las partidas presupuestarias que tienen incidencia en el cambio climático, únicamente se consideran los gastos con perspectiva climática, pero no los ingresos. Es decir, en este informe se analizan únicamente los gastos que tienen una perspectiva climática.

Además, dentro de los gastos de los Presupuestos Generales, en el informe se consideran únicamente los siguientes:

- 2 Gastos en bienes corrientes y servicios
- 4 Transferencias corrientes
- 6 Inversiones reales
- 7 Transferencias de capital

Quedan fuera del alcance de este informe los siguientes tipos de gasto: 1 Gastos de personal; 3 Gastos financieros; 5 Fondos de Contingencia; 8 Activos financieros; 9 Pasivos financieros.

Otro aspecto de gran importancia a tener en cuenta es que el informe de perspectiva climática se elabora durante la preparación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. El importe finalmente aprobado para cada partida presupuestaria puede ser diferente a la tenida en cuenta en el momento de elaboración del informe.

El presente informe es el segundo realizado sobre el cálculo de las partidas presupuestarias destinadas a considerar el clima en una acción presupuestaria y tiene como objetivo dar cumplimiento al artículo mencionado anteriormente de la Ley Foral orientado a dar cuenta del presupuesto que el Gobierno de Navarra tiene previsto asignar en materia de cambio climático correspondiente al ejercicio 2024. El informe incluye los programas y partidas presupuestarias de la Comunidad Foral de Navarra con mayor capacidad de incidir en la reducción de emisiones de GEI y la adaptación de Navarra a los potenciales efectos del cambio climático.

El informe anual sobre el presupuesto de cambio climático se divide en los siguientes apartados:

- En el Capítulo 2 se mencionan los **objetivos** a lograr a través de la identificación de las medidas relacionadas con la acción climática.
- En el Capítulo 3 se describe la **metodología empleada** para la elaboración del documento, que ya se empleó en el informe del año pasado (basada en KLINa). En este apartado también se hace mención a la metodología estándar a nivel internacional que suele tomarse en consideración en otras regiones.
- En el Capítulo 4 se realiza el **análisis de las partidas** presupuestarias de cada departamento de los presupuestos del año 2024 de la Comunidad Foral de Navarra que tienen relación con la acción climática.
- En el Capítulo 5 se muestra la **evolución de los presupuestos en 2023 y 2024**, es decir, de los datos identificados en el primer informe de perspectiva climática elaborado en Navarra, y el presente informe. Para ver la evolución de las cifras de ambos informes, se han comparado únicamente las partidas que coinciden o que son equivalentes en ambos ejercicios.
- En el Capítulo 6 se presentan las **conclusiones y discusión** del informe, en las que se valoran los resultados del total del gasto destinado a la acción climática dentro de los presupuestos generales de Navarra del año 2024, se presentan algunas limitaciones encontradas durante la elaboración del informe, y se introducen algunos puntos en los que se podría incidir de cara a la elaboración del informe en los próximos años.

2. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en materia de cambio climático y las obligaciones establecidas en el artículo 17 de la Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra, los objetivos de este informe son:

- **Identificar los programas y partidas presupuestarias** que tengan una vinculación con la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y la transición energética.
- **Cuantificar los presupuestos públicos** de dichos programas y partidas destinadas a hacer frente al cambio climático y avanzar hacia una economía baja en carbono.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

El presente informe se ha inspirado en la metodología de trabajo utilizada en el Informe sobre programas y partidas con incidencia sobre el cambio climático de 2023, que hasta ahora es el único informe de perspectiva climática en los presupuestos realizado en Navarra_(Gobierno de Navarra, 2022 a). Con el fin de dar continuidad al trabajo iniciado en 2022, el Gobierno de Navarra ha decidido repetir el proceso llevado a cabo el año pasado, a pesar de que es posible que en el futuro se aplique una metodología estandarizada existente a nivel internacional.

El esquema de la metodología empleada en el presente informe es el siguiente:

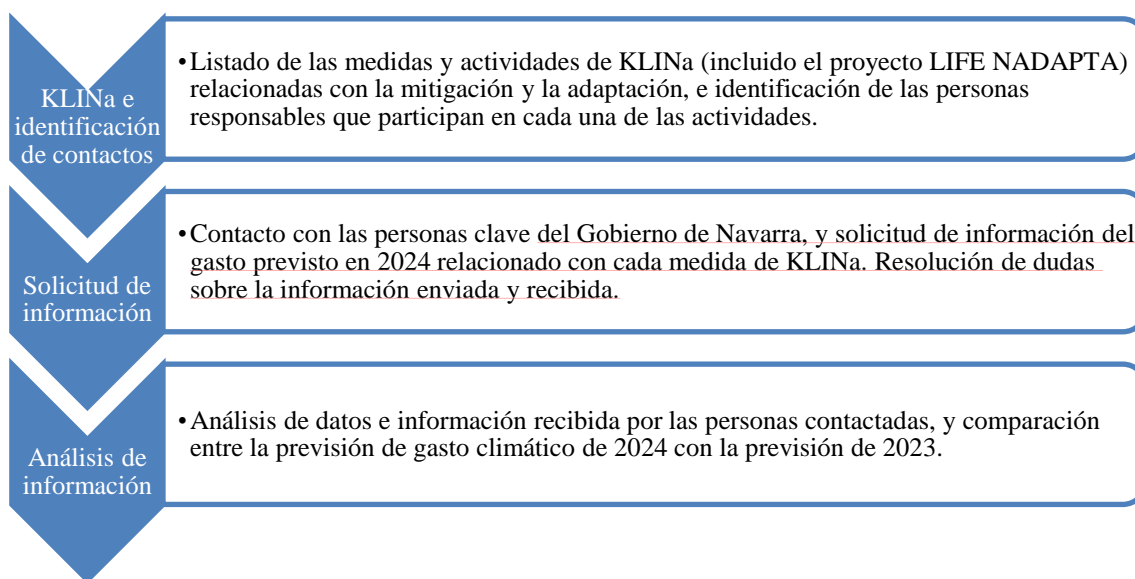


Figura 3. Pasos seguidos para la elaboración del informe.

3.1 KLINa e identificación de contactos

El punto de partida para la elaboración de este informe es KLINa, al igual que en el informe del año pasado, considerando las medidas de mitigación y de adaptación, pero no las medidas transversales.

KLINa incluye un extenso y exhaustivo listado de medidas y acciones, definidas con amplia implicación y participación de distintos Departamentos del Gobierno de Navarra y otras entidades involucradas, dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático en Navarra, resumido en el Anexo I. Está específicamente elaborado para Navarra, es decir, que por ejemplo las medidas

de adaptación están definidas con base en el impacto que se espera que tenga el cambio climático en nuestra región en particular.

Cada medida y acción de KLINa tiene asignado uno o varios contactos clave, que constituyen los contactos de referencia de la Hoja de Ruta, y son personas que están acostumbradas a reconocer aquellos trabajos que tienen relación con la adaptación y/o mitigación al cambio climático. Los contactos clave de KLINa que forman parte de distintas unidades del Gobierno de Navarra son los que se han considerado a la hora de identificar y cuantificar las partidas presupuestarias clave para este trabajo. No se ha establecido comunicación con otros contactos clave de KLINa ajenos al Gobierno de Navarra, como personal de empresas públicas, consorcios, etc. que, a pesar de estar vinculados a la Hoja de Ruta, no gestionan partidas de los Presupuestos Generales de Navarra, y, por lo tanto, quedan fuera del alcance del presente informe.

3.2 Solicitud de información

Manteniendo el enfoque del primer informe de perspectiva climática, se ha contactado con las personas clave identificadas para cada una de las medidas de KLINa, y se les ha solicitado información sobre los gastos previstos en los presupuestos de 2024 en relación con las medidas correspondientes a su temática.

Como novedad en este segundo informe se ha realizado una consulta a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra en relación a la medida de mitigación “**MI-L9. Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)**” de KLINa que, según la Hoja de Ruta, afecta a todos los Departamentos. Gracias a la colaboración de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, se ha establecido comunicación con una persona de cada Departamento, que ha permitido obtener información ampliada sobre la medida.

A la hora de trabajar y establecer flujos de comunicación con las personas de referencia, se han diferenciado 3 grupos de contacto distintos, cada uno de los cuales ha requerido un nivel de interacción diferente en función de su relación con KLINa y de su participación en el primer informe de presupuestos climáticos. Los grupos son los siguientes:

Grupo de contacto	Descripción	Unidades de contacto	Nº personas contactadas
Clave y continuo	Contactos clave del Gobierno de Navarra en la implementación de varias medidas y acciones de KLINa, que participaron activamente en el primer informe de presupuestos climáticos. Comunicación estrecha y con alto nivel de interacción.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Vivienda • Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural • Servicio de Economía Circular e Innovación • Servicio de Oficina de Cambio Climático de Navarra • Servicio Forestal y Gestión Cinegética • Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola • Servicio de Fomento de la Industria • Servicio de Transición Energética • Equipo de coordinación del LIFE NAdapta 	14
Clave y nuevo	Contactos clave del Gobierno de Navarra en la implementación de varias medidas y acciones de KLINa, que no participaron en el primer informe de presupuestos climáticos. Comunicación general.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad • Servicio de Infraestructuras Locales • Servicio de Agricultura • Servicio de Ganadería • Servicio de Infraestructuras Agrarias • Servicio de Territorio y Paisaje • Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) 	10

Grupo de contacto	Descripción	Unidades de contacto	Nº personas contactadas
Medida MI-L9 de KLINa	Contacto general con las Secretarías Generales Técnicas de todos los Departamentos, en relación a la medida MI-L9 de KLINa. Comunicación general.	<ul style="list-style-type: none"> Secretarías Generales Técnicas de los 13 Departamentos del Gobierno de Navarra 	19

Tabla 1. Tipos de contactos con los que se ha establecido relación para la elaboración del presente informe, diferenciados en función de su relación con KLINa y la información que potencialmente pueden aportar.

Para cuantificar el gasto, los contactos han diferenciado las partidas según su incidencia en el cambio climático, pudiendo tener una incidencia directa o indirecta:

- Las partidas con **incidencia directa** son las que fueron diseñadas o elaboradas total o parcialmente para reducir las emisiones de efecto invernadero y/o reducir los efectos negativos del cambio climático en el territorio. Se estima que el 100% de la partida va destinada a paliar los efectos del cambio climático.
- Las partidas con **incidencia indirecta** son aquellas que no fueron específicamente diseñadas para reducir emisiones o mejorar la adaptabilidad frente al cambio climático, pero al efectuarlas contribuyen de forma directa a alguno de los objetivos. El importe de estas partidas es en este caso menor del 100%, atribuyendo los contactos el porcentaje que consideren en función de que parte de la partida se destina a cambio climático. Como novedad en el informe de este año, se ha dado la directriz de que, en caso de no saber con exactitud el porcentaje, se considere el 40% del total de la partida, por facilitar la interpretación para las partidas de incidencia indirecta.

3.3 Análisis de la información

La información recibida por las personas contactadas se analiza en su conjunto. En primer lugar, se analizan los datos previstos para 2024, divididos por Departamentos, programas, o proyectos. Cada partida presupuestaria proporcionada se clasifica como de “mitigación” o, “adaptación” al cambio climático, en función de la medida y acción de KLINa con la que está relacionada-

Por otro lado, se comparan los datos recibidos con la información del primer informe de presupuestos climáticos de Navarra. Con el fin de garantizar la comparabilidad entre la previsión de gastos de 2023 y de 2024, este análisis se ciñe solo a las partidas que sean coincidentes o equivalentes en ambos ejercicios. Se dejan fuera del análisis partidas que se identificaron en el informe de gastos de 2023 pero que por distintos motivos no aparecen en el informe de gastos de 2024, y viceversa, nuevas partidas identificadas en los gastos de 2024 que no aparecían en la previsión de gastos de 2023.

4. ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS CLIMÁTICOS PREVISTOS EN 2024

4.1 Análisis general de 2024

Departamentos y programas identificados

En 2024, con la metodología seguida, y partiendo de los contactos clave identificados en KLINA además de las SGT, se ha contactado con un total de 43 personas clave de todos los Departamentos del Gobierno de Navarra, y se ha obtenido respuesta por parte de 28 contactos, por lo que el 65% de las personas contactadas respondió a la solicitud de información.

En la Tabla 2 se muestra el listado de los 15 programas concretos identificados en 2024, de 8 Departamentos distintos del Gobierno de Navarra.

Departamento	Dirección general	Servicio	Informe programa
Economía y Hacienda	Presupuestos y Patrimonio	Patrimonio	111 Gestión del patrimonio
Cohesión Territorial	Administración Local y Despoblación	Infraestructuras Locales	211 Participación financiera de las entidades locales
	Ordenación del territorio	Territorio y paisaje	240 Ordenación del territorio
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	Vivienda	Vivienda	320 Vivienda
Salud	Salud	Salud	520 Salud pública y laboral de Navarra
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería	Agricultura	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería
		Ganadería	
		Infraestructuras Agrarias	
	Desarrollo Rural	Diversificación y Desarrollo Rural	720 Promoción del desarrollo rural
		Desarrollo Rural	
	Medio Ambiente	Oficina de Cambio Climático de Navarra	740 Gestión del medio ambiente
Economía Circular e Innovación			
Biodiversidad y Gestión Piscícola			
Forestal y Gestión Cinegética			
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	Fomento Empresarial	Fomento de la Industria	810 Fomento Empresarial
	Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	Transición Energética	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento
Cultura, Deporte y Turismo	Cultura-Institución Príncipe de Viana	-	A20 Patrimonio y promoción cultural
	Turismo	Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30 Marketing y desarrollo del turismo
	Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	-	A50 Promoción del deporte
Universidad, Innovación y Transformación Digital	Universidad	-	G10 Universidad
	Ciencia, Tecnología e Innovación	I+D+i	G20 Ciencia, tecnología e innovación

Tabla 2. Programas Presupuestarios con perspectiva climática identificados en 2024, y Departamentos, Direcciones Generales, y Servicios en los que se incluyen.

Cuantificación general de las partidas climáticas de 2024

Se han identificado 111 partidas con perspectiva climática para el año 2024, distribuidas en 8 Departamentos del Gobierno de Navarra, compuesto por un total de 13 Departamentos. El Anexo II recoge el listado completo de las partidas identificadas para 2024.

En total, en la previsión de gastos de 2024 se han cuantificado 151 millones de € de relevancia climática, que supone el 3,9% de los 3.889 millones¹ € de gasto total previsto en Navarra en 2024.

Del gasto con perspectiva climática, y como se aprecia en la Tabla 3 y la Figura 4, el Departamento que más contribuye a este gasto con perspectiva climática es el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial (40,4% del total de gasto climático en 2024), seguido del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (29,2%), y Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital (11,8%).

Departamento	Número de partidas	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gastos total 2024 (€)	% gasto total 2024
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	14	61.152.357	0	61.152.357	40,4
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	65	23.268.602	20.840.887	44.109.489	29,2
Universidad, Innovación y Transformación Digital	3	17.882.076	0	17.882.076	11,8
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	1	11.175.000	0	11.175.000	7,4
Cultura, Deporte y Turismo	8	8.890.460	0	8.890.460	5,9
Cohesión Territorial	16	0	7.360.220	7.360.220	4,9
Economía y Hacienda	3	574.000	0	574.000	0,4
Salud	1	0	46.000	46.000	0,0
Total	111	122.942.495	28.247.107	151.189.602	100

Tabla 3. Gasto con perspectiva climática previsto en 2024 por los distintos Departamentos.

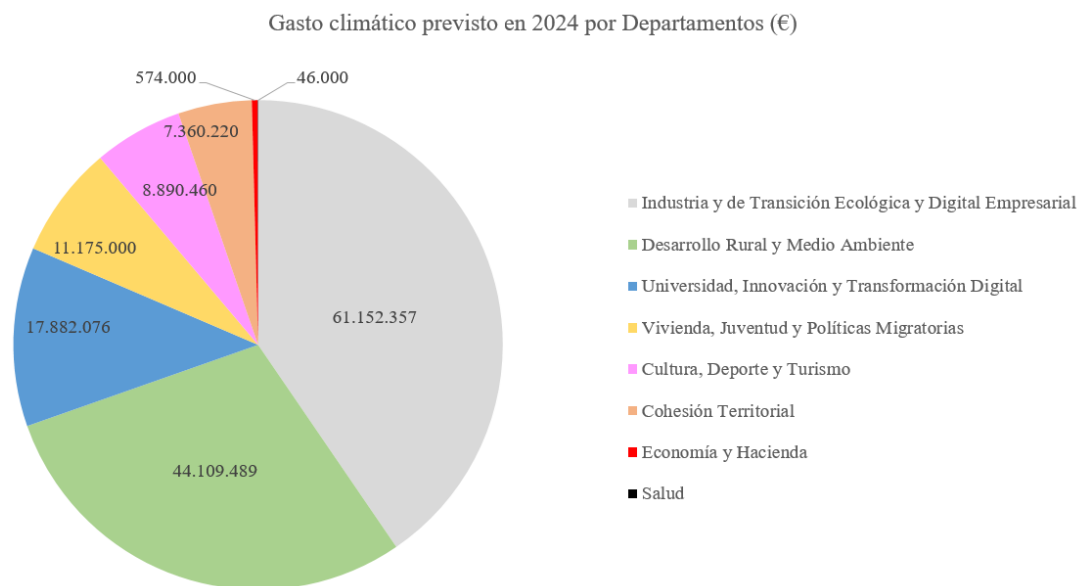


Figura 4. Contribución por Departamentos al gasto total con perspectiva climática previsto por el Gobierno de Navarra en 2024.

¹ Cifra disponible en el momento de elaboración del presente informe, y teniendo en cuenta únicamente los capítulos de gastos considerados, es decir, los capítulos 2, 4, 6 y 7.

Desglosando los gastos por tipo de acción frente al cambio climático, la mayor parte del gasto previsto en 2024 está dirigido a la mitigación del cambio climático, con un total de 123 millones de € (81,3%), y una parte menor está dirigida a la adaptación de los efectos del cambio climático en Navarra, con un total de 28 millones de € (18,7%) (Tabla 4 y Figura 5).

Tipo de actuación frente al cambio climático	Gasto previsto en 2024 (€)	% del gasto previsto en 2024
Mitigación	122.942.495	81,3
Adaptación	28.247.107	18,7
Total	151.189.602	100

Tabla 4. Gasto con perspectiva climática previsto en 2024 por tipo de actuación frente al cambio climático.

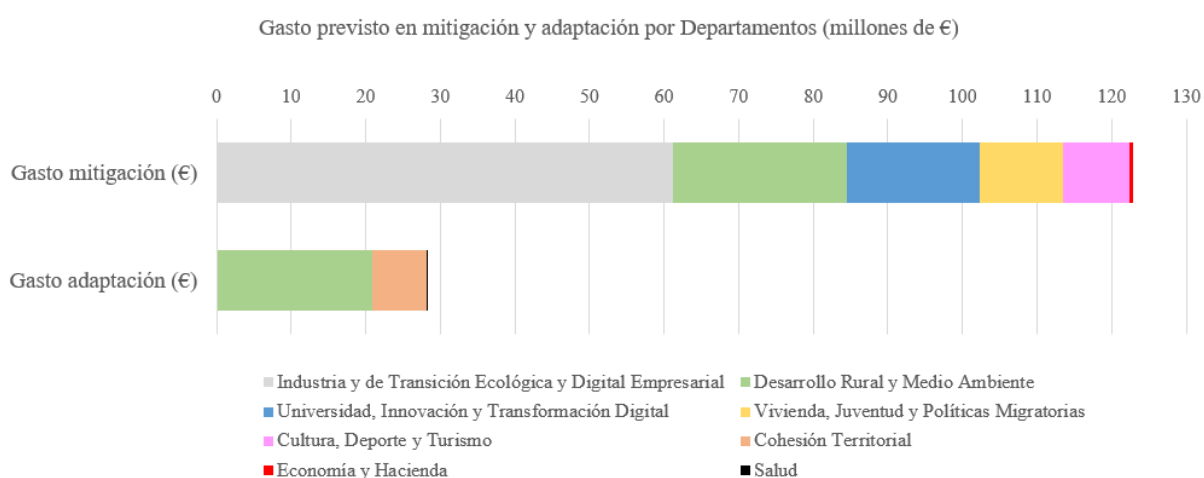


Figura 5. Gasto previsto de los distintos Departamentos en mitigación y adaptación al cambio climático en 2024.

En la comunicación establecida con los distintos contactos, se ha detectado que las partidas de mitigación son más fácilmente identificables que las de adaptación, por lo que los resultados son coherentes. La mitigación es más tangible y directa, al centrarse en reducir las emisiones de GEI y abordar directamente las causas del cambio climático, mientras que la adaptación puede ser más sutil, al estar vinculada a la gestión de riesgos y de impactos en el territorio, que pueden no identificarse de manera tan directa.

Se han identificado partidas de mitigación en 6 de los 8 Departamentos (Tabla 5). El Departamento que más gasto incluye es, por su propia naturaleza, el de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial (49,7%). Hay varias partidas relacionadas con la medida de KLINa MI-L9. Además hay partidas de mitigación relacionadas con otras líneas de actuación, como partidas para mejoras en industrias (energía renovable, consumo de energía final, o cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final), actuaciones en transporte (como la renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión), actuaciones energéticas en el sector primario (promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias), y medidas de mitigación en sectores no energéticos (medidas de agroambiente y clima, y de residuos).

Departamento	Gasto mitigación 2024 (€)	% gasto mitigación 2024
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	61.152.357	49,7
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	23.268.602	18,9
Universidad, Innovación y Transformación Digital	17.882.076	14,6
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	11.175.000	9,1
Cultura, Deporte y Turismo	8.890.460	7,2
Economía y Hacienda	574.000	0,5
Resto de departamentos	0	0
Total	122.942.495	100

Tabla 5. Gasto con perspectiva climática en materia de mitigación previsto en 2024 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.

En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas de 3 de los 8 Departamentos incluidos en este informe. El Departamento que más contribuye a la adaptación es el de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (73,8%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático. También incluye gastos de adaptación el Departamento de Cohesión Territorial (26,1%), que trabaja en la adaptación del medio urbano a los impactos del cambio climático, y en especial en la mejora de los servicios hídricos en los municipios. Por último, también el Departamento de Salud está trabajando en la adaptación al cambio climático, en la prevención y adaptación de la intervención sanitaria asociada a eventos climáticos extremos, y vectores infecciosos que puedan verse potenciados por el cambio climático (Tabla 6).

Departamento	Gasto adaptación 2024 (€)	% gasto adaptación 2024
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	20.840.887	73,8
Cohesión Territorial	7.360.220	26,1
Salud	46.000	0,2
Resto de Departamentos	0	0
Total	28.247.107	100

Tabla 6. Gasto con perspectiva climática en materia de adaptación previsto en 2024 por los distintos Departamentos, ordenado en función de la contribución de cada Departamento.

En el resto del capítulo se presentan los distintos programas presupuestarios con perspectiva climática, agrupados en secciones por Departamentos.

4.2 Departamento de Economía y Hacienda

Dirección General de Presupuestos y Patrimonio

Grupo de programa: 11 Política presupuestaria, Patrimonio, Control Interno y Economía-Next Generation

Programa: 111 Gestión del Patrimonio

El programa 111 pretende, entre otras cuestiones, lograr una gestión más eficaz del patrimonio de la Comunidad Foral de Navarra, y mejorar su sistema de contratación pública, propiciando el trabajo coordinado de las personas y la utilización eficaz de todos los medios materiales y técnicos disponibles.

Se busca el desarrollo de una política patrimonial integral que responda a las políticas públicas y modernice la gestión patrimonial mediante nuevas técnicas y tecnologías. Incluye un Plan de Inmuebles de oficina para mejorar la eficiencia energética y reducir gastos, tecnología BIM (Building Information Modeling) en la gestión de sus proyectos y obras, la reducción de bienes

no operativos, la supervisión de sociedades públicas, la gestión racional de suministros y el desarrollo del marco normativo de contratación pública.

Además, se busca avanzar en una estrategia de compra responsable, en colaboración de representantes de empresas, y del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en las materias de su competencia.

El programa 111 incluye cinco proyectos, uno de los cuales ha aportado información relacionada con la mitigación al cambio climático, con 3 partidas presupuestarias (Tabla 7). Las partidas indicadas corresponden a la realización de programas de auditorías energéticas, rehabilitación o reforma de edificios con mejoras energéticas, aplicación de criterios de sostenibilidad en el diseño o construcción de edificios.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto 2024 (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
111002 Gestión de bienes y derechos	111002 11300 6020 923100	Edificios y obras de nueva instalación, y reforma del patrimonio inmobiliario	180.000	M
	111002 11300 6020 923104	Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas	382.000	M
	111002 11300 6031 923100	Gestión de infraestructuras	12.000	M
Total gasto previsto			574.000	M (100%)

Tabla 7. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 111.

4.3 Departamento de Cohesión Territorial

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto en 2024 (€)
Administración Local y Despoblación	0	6.612.000	6.612.000
Ordenación del Territorio	0	748.220	748.220
Total	0	7.360.220	7.360.220
	0%	100%	100%

Tabla 8. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Cohesión Territorial.

Dirección General de Administración Local y Despoblación

Grupo de programa: 21 Actividades generales de administración local

Programa: 211 Participación financiera de las entidades locales

En lo que respecta al programa 211, trata de promover la suficiencia económica de las haciendas locales que les permita realizar el ejercicio de sus competencias locales y cumplir con sus obligaciones en lo que respecta a la dotación de servicios obligatorios y preferentes en beneficio del ciudadano.

Para asegurar la cobertura de los servicios obligatorios municipales, se pretende a través de este programa financiar inversiones de competencia municipal que se consideren prioritarias por las entidades locales buscando el progreso y bienestar de la ciudadanía.

El programa 211 incluye dos proyectos, de los cuales solamente uno tiene partidas presupuestarias con relación climática. Se trata del “211000 Fondo de transferencias y capital” (Tabla 9), el cual está relacionado con la adaptación del cambio climático, incluye medidas destinadas a la mejora de infraestructuras de abastecimiento de agua, que contribuyen a reducir la sensibilidad de la población al cambio climático.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
211000 Fondo de transferencias de capital	211000 21300 7600 261604	Programas de inversiones	3.967.200	A
	211000 21300 7600 261606	Programación Local	2.644.800	A
Total gasto previsto			6.612.000	A (100%)

Tabla 9. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 211.

Dirección General de Ordenación del Territorio

Grupo de programa: 24 Ordenación del territorio

Programa: 240 Ordenación del territorio

El siguiente programa, pretende hacer efectiva la ordenación territorial de Navarra ejerciendo las competencias que tiene asumidas el Gobierno, así como fomentar el planeamiento urbanístico local y colaborar en su gestión.

El programa 240 incluye un único proyecto, el “240000 Ordenación del territorio”, en el cual se incluyen 14 partidas relacionadas con la adaptación al cambio climático. Varias de estas medidas están relacionadas con estudios y trabajos técnicos de urbanismos o planificación territorial, además de varios encargos a la Sociedad Pública NASUVINSA sobre estudios y proyectos europeos (Tabla 10).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
240000 Ordenación del territorio	240000 24100 2276 261703	Estudio y trabajos técnicos: ordenación del territorio y urbanismo	16.000	A
	240000 24100 2276 261704	Estudios y trabajos técnicos de Paisaje	26.000	A
	240000 24100 2276 261705	Estudios y trabajos técnicos de planificación territorial (ETN y otros)	60.000	A
	240000 24100 2276 261707	Encargo a NASUVINSA. Estudios y trabajos técnicos de Planificación Territorial	32.000	A
	240000 24100 2276 261709	Encargo a NASUVINSA. Navarra Bauhaus 2024	6.000	A
	240000 24100 4400 261700	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo Life Nadapta	21.190	A
	240000 24100 4400 261702	Transferencia a NASUVINSA-LURSAREA. Observatorio Territorial y de la sostenibilidad	120.000	A
	240000 24100 4400 261704	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo InterRevita	9.190	A
	240000 24100 4400 261705	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo Life-Ip Clima4Pyrenees	35.000	A
	240000 24100 4609 261700	Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo	32.000	A
	240000 24100 7609 261702	Cooperación interadministrativa	283.900	A
	240000 24100 7609 261703	Subvenciones a entidades locales para inversiones en acciones innovadoras en urbanismo	88.000	A

	240000 24200 2269 261700	Elaboración y difusión de instrucciones técnicas de planeamiento. Cambio climático y participación ciudadana	2.000	A
	240000 24200 2276 261700	Estudios y trabajos técnicos	16.940	A
Total gasto previsto			748.220	A (100%)

Tabla 10. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 240.

4.4 Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

Dirección General de Vivienda

Grupo de programa: 32 Vivienda

Programa: 320 Vivienda

El programa 320 se centra en abordar la problemática de acceso a viviendas dignas en Navarra, especialmente para aquellas personas en situaciones vulnerables. Entre las actuaciones a llevar a cabo, se incluyen medidas que faciliten dicho acceso, que desarrollen legislación sobre vivienda, y que ejerzan las competencias correspondientes que otorga la legislación vigente.

En términos de rehabilitación y renovación del parque residencial, el programa prioriza la accesibilidad universal y las actuaciones de eficiencia energética. Se pretende ejecutar los fondos europeos destinados a la rehabilitación residencial. Asimismo, se busca aumentar el parque de arrendamiento de vivienda asequible, implementando los fondos europeos destinados a este fin.

En cuanto a las viviendas, el programa pretende asegurar que tanto las nuevas como las existentes cumplan con condiciones mínimas de habitabilidad.

El programa 320 incluye un único proyecto, el “320000 Gestión de suelo y vivienda”, el cual está relacionado con la mitigación del cambio climático, por incluir una partida de subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda (Tabla 11), lo cual contribuye a la mejora de la eficiencia energética en edificios, es decir, a la mitigación del cambio climático.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
320000 Gestión de suelo y vivienda	320000 32100 7800 261400	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	11.175.000	M (100%)

Tabla 11. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 320.

4.5 Departamento de Salud

Dirección General de Salud

Grupo de programa: 52 Salud pública y laboral de Navarra

Programa: 520 Salud pública y laboral de Navarra

El programa 520 se dedica a las actividades para la prevención de la salud colectiva especializada en materia de vigilancia, promoción, prevención e intervención sobre problemas colectivos de salud, atención al medio educativo, laboral, ambiental, social, familiar y personal en cuanto a su posible repercusión en la salud humana. Incluye también la seguridad alimentaria de la población considerando las peculiaridades de mujeres, hombres y colectivos poblacionales con dificultades de acceso al sistema de salud.

El programa incluye 5 proyectos, de los cuales el único que tiene relación con el presente informe es el “520003 Seguridad alimentaria y sanidad ambiental”, con una partida sobre estudios y trabajos técnicos y sistemas de calidad del laboratorio (Tabla 12). Dicha partida guarda relación con la adaptación al cambio climático, por contribuir a adaptar los protocolos de intervención sanitaria asociados a eventos climáticos extremos y vectores infecciosos que puedan verse potenciados por el cambio climático.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M)/ Adaptación (A)
	Código	Denominación		
520003 Seguridad alimentaria y sanidad ambiental	520003 51200 2276 313900	Estudios y trabajos técnicos y sistemas de calidad del laboratorio	46.000	A (100%)

Tabla 12. Proyecto, Partida Presupuestaria y gasto previsto del Programa 520.

4.6 Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto en 2024 (€)
Agricultura y Ganadería	6.340.000	13.698.601	20.038.601
Desarrollo Rural	10.070.376	1.894.251	11.964.627
Medio Ambiente	6.815.126	5.248.035	12.063.161
Total	23.225.502	20.840.887	44.066.389
	53%	47%	100%

Tabla 13. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Grupo de programa: 71 Agricultura y Ganadería

Programa: 710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería

El programa 710 se enfoca en la necesidad de corregir y mejorar distintos aspectos del ámbito agrario en Navarra. Se busca incrementar la eficiencia en la utilización de los factores básicos de la producción, especialmente en los sistemas productivos agrícolas. El programa también se centra en la protección mediante la implementación de planes de erradicación y control de plagas y enfermedades de cuarentena, junto con el establecimiento de nuevas metodologías de diagnóstico y mejoras en los procedimientos actuales. Se pretende paliar las pérdidas en producciones e infraestructuras debido a causas naturales no controlables.

Además, se promueven sistemas y prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, como la producción ecológica, integrada, y alternativas al monocultivo de cereal. Se pretende mejorar la producción y sanidad animal, asegurando su compatibilidad con la conservación del entorno natural. La mejora, mantenimiento y producción del material vegetal adaptado a las condiciones agroecológicas es otra de las prioridades del programa, en línea con las demandas actuales del mercado.

Se busca también certificar y diferenciar las producciones agrícolas mediante sistemas de certificación, llevar a cabo el control sanitario y de seguridad alimentario exigido por la normativa nacional y europea, y mantener y actualizar los Sistemas de Información Geográfica para la identificación de parcelas.

Para garantizar los ingresos agrarios, se pretende compensar rentas agrarias conforme a los criterios y reglamentos de la PAC, garantizando unos precios mínimos en productos agroalimentarios. Y también se pretende fomentar la investigación y experimentación en producciones agropecuarias.

El programa 710 incluye 8 proyectos, 4 de los cuales están vinculados tanto con la mitigación en el sector primario como con la adaptación al cambio climático en el medio rural, siendo un total de 12 partidas presupuestarias (Tablas 14 y 15).

El proyecto “710000 Producción y sanidad vegetal” incluye una partida sobre una subvención al Consejo Regulador de la Producción Ecológica. El “710001 Mejora de las rentas” incluye 4 partidas que abarcan desde la producción ecológica a indemnizaciones compensatorias. El proyecto “710004 Producción, sanidad y bienestar animal” dispone de dos partidas relacionadas con su conservación. El “710006 Regadíos y concentración parcelaria” tiene la mayor parte del presupuesto repartido en partidas relacionadas con las mejoras de las infraestructuras de regadío.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
710000 Producción y sanidad vegetal	710000 71200 4459 413104	Subvención al Consejo Regulador de la Producción Ecológica. Control y Certificación	240.000	M
710001 Mejora de las rentas	710001 71200 4700 414205	PDR FEADER 2014-2020. Medida Producción ecológica	3.000.000	M
	710001 71200 4700 414206	PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	3.100.000	M
	710001 71200 4700 414207	PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales para la conservación de la fauna	410.000	A
	710001 71200 4700 414208	PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	8.100.000	A
710004 Producción, sanidad y bienestar animal	710004 71300 4400 412206	Convenio con INTIA. Actuaciones para el mantenimiento de razas autóctonas	280.000	A
	710004 71300 4819 412200	PDR FEADER. Asociaciones ganaderas	470.000	A
710006 Regadíos y concentración parcelaria	710006 71500 2276 414106	Encargo a INTIA. Asistencia técnica definición área regable 2ª Fase Canal de Navarra, con una contribución parcial	239.987	A
	710006 71500 6019 414304	PDR FEADER 2014-2020. Concentración parcelaria	720.303	A
	710006 71500 7609 414100	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	280.000	A
	710006 71500 7609 414300	(E) PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas	458.976	A
	710006 71500 7809 414300	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío	2.739.335	A
Total gasto previsto			20.038.601	

Tabla 14. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 710.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
710000 Producción y sanidad vegetal	240.000	M (100%)
710001 Mejora de las rentas	6.100.000	M (42%)
	8.510.000	A (58%)
710004 Producción, sanidad y bienestar animal	750.000	A (100%)
710006 Regadíos y concentración parcelaria	4.438.601	A (100%)
Total	6.340.000	M (32%)
	13.698.601	A (68%)
	20.038.601	100%

Tabla 15. Agrupación del Programa 710 por Proyectos.

Dirección General de Desarrollo Rural

Grupo de programa: 72 Desarrollo Rural

Programa: 720 Promoción del desarrollo rural

El programa 720 destaca diversas acciones y objetivos en el ámbito agrario y rural de Navarra. Busca promover y comercializar productos navarros de calidad, fomentando circuitos cortos y la venta directa de las explotaciones. Se pretende abordar el desequilibrio en las relaciones comerciales en el sector agroalimentario mediante la intervención para garantizar una competencia justa, fomentar la modernización y la mejora del rendimiento global de las explotaciones agrarias, establecer mecanismos que reduzcan las brechas entre hombres y mujeres en el sector primario, y facilitar la incorporación de jóvenes en el sector.

En materia vitivinícola, entre los objetivos se pretende recopilar, identificar y caracterizar variedades de vid, seleccionando clones para enriquecer el material disponible, contribuyendo así a la adaptación al cambio climático.

Se busca también simplificar la gestión y mantener actualizados los registros oficiales relacionados con la actividad agraria. Además, se gestionan las ayudas comunitarias financiadas con los fondos FEAGA y FEADER, y se busca la diversificación y el desarrollo rural, con el diseño, seguimiento y evaluación de programas.

El programa 720 incluye 6 proyectos, 4 de los cuales están vinculados tanto con la mitigación como con la adaptación al cambio climático, con un total de 10 partidas presupuestarias (Tablas 16 y 17). Se trata principalmente de la mitigación en el sector primario, y de la adaptación en el medio rural.

Del proyecto “720003 Calidad y promoción agroalimentaria”, solamente una partida tiene relación con la mitigación del cambio climático y en este caso es la de la promoción de figuras de calidad. El proyecto que más partidas incluye es el de “720004 Fomento de las explotaciones agrarias”. Dentro de las partidas relacionadas con la mitigación al cambio climático, cabe destacar las partidas para la mejora e inversiones en las infraestructuras agrarias incluyendo en ellas mejoras energéticas y energías renovables. Para el proyecto de “720006 Planificación PAC”, las partidas incluidas en el informe son sobre asesoramiento y formación a los usuarios que la soliciten. “720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible” tiene una partida del proyecto europeo PDR FEADER 2014-2020 EURI sobre un proyecto piloto de cooperación.

Las partidas relacionadas con la mitigación son aquellas inversiones en infraestructuras relacionadas con la eficiencia energética y uso de energías renovables, actividades de formación de prácticas que fomenten la reducción de emisiones. Por otro lado, las partidas relacionadas con la adaptación están relacionadas con la modernización de los invernaderos, tecnologías y sistemas de producción agrícola.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
720003 Calidad y promoción agroalimentaria	720003 72200 4459 413105	PDR FEADER 2014-2020. Promoción figuras calidad alimentaria	162.000	M
720004 Fomento de las explotaciones agrarias	720004 72200 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	4.582.755	M
	720004 72200 7700 412106	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Ayudas a inversiones de cooperativas de uso en común de maquinaria	2.528.045	M
	720004 72200 7700 412107	MRR Ayudas sistemas de gestión de subproductos y deyecciones	558.312	M
	720004 72200 7700 412108	MRR Ayudas transformación integral y modernización de invernaderos	295.723	M
	720004 72200 7700 412109	MRR Ayudas inversiones en eficiencia energética y energías renovables	29.541	M
	720004 72200 7700 412110	MRR Ayudas aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0	1.894.251	A
720006 Planificación PAC	720006 72300 4400 412100	PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	14.000	M
	720006 72300 4400 412108	PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	700.000	M
720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	720007 72300 7700 412103	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Proyecto piloto de cooperación	1.200.000	M
Total gasto previsto			11.964.627	

Tabla 16. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 720.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
720003 Calidad y promoción agroalimentaria	162.000	M (100%)
720004 Fomento de las explotaciones agrarias	7.994.376	M (81%)
	1.894.251	A (19%)
720006 Planificación PAC	714.000	M (100%)
720007 Diversificación rural y desarrollo sostenible	1.200.000	M (100%)
Total	10.070.376	M (84%)
	1.894.251	A (16%)
	11.964.627	100%

Tabla 17. Agrupación del Programa 720 por Proyectos.

Dirección General de Medio Ambiente

Grupo de programa: 74 Gestión del Medio Ambiente

Programa: 740 Gestión del medio ambiente

El programa 740 pretende conservar del medioambiente mediante el uso racional de los recursos naturales, realizando una labor que ayude a prevenir o reducir los impactos de actividades humanas de ámbitos urbanos, industriales, agropecuarios y de servicios.

Además, el programa pretende brindar apoyo a los órganos competenciales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y al Consejo Navarro de Medio Ambiente en el ejercicio de sus funciones.

El programa 740 incluye 6 proyectos, 4 de los cuales han aportado información relacionada con la mitigación al cambio climático (incluida la mitigación por sumideros de carbono), y con la adaptación, con un total de 42 partidas presupuestarias con perspectiva climática (Tablas 18 y 19).

El proyecto "740001 Economía Circular e Innovación" incluye partidas presupuestarias destinadas a financiar actuaciones en materia de residuos a través del mecanismo de financiación del Fondo de Residuos (recogida y separación selectiva; preparación para la reutilización; y reciclado y valorización).

"740002 Recursos forestales y cinegéticos" tiene partidas sobre mitigación y adaptación. En lo que respecta a la mitigación, estas son referidas al mantenimiento y conservación de espacios naturales, inversiones en los parques naturales, y subvenciones para los trabajos forestales en las infraestructuras. En cuanto a medidas de adaptación, se incluyen estudios sobre la prevención y gestión de incendios.

El proyecto "740003 Biodiversidad y gestión piscícola" incluye partidas presupuestarias con las que está previsto financiar actividades vinculadas con la adaptación al cambio climático a través de la gestión de poblaciones animales y su seguimiento.

En lo que respecta al proyecto "740004 Oficina de Cambio Climático de Navarra", tiene partidas de mitigación y adaptación, habiendo una única partida de mitigación referente a campañas de información y sensibilización sobre el cambio climático. Sobre las partidas de adaptación, hay gran variedad de las mismas, habiendo partidas sobre estudios sobre agua y calidad del aire, las instalaciones de control de aire y agua, y proyectos europeos como los MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
740001 Economía circular e innovación	740001 74100 4609 456205	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	1.050.000	M
	740001 74100 7609 456204	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	2.350.126	M
	740001 74100 7701 456202	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	1.705.000	M
740002 Recursos forestales y cinegéticos	740002 74200 4609 456308	PDR FEADER 2014-2020. Pastos Montanos	88.909	A
	740002 74200 6019 456303	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en fincas PFN y Parque Natural de Urbasa-Andía	52.000	A
	740002 74200 6019 456500	PDR FEADER 2014-2020. Prevención de incendios	60.800	A
	740002 74200 6019 456706	PDR FEADER 2014-2020. Restauración de bosques destruidos	72.000	M
	740002 74200 6092 456702	Ordenación de montes	43.100	M

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
	740002 74200 6092 456703	PDR FEADER 2014-2020. Ordenación de montes	102.000	M
	740002 74200 7609 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales	700.000	M
	740002 74200 7609 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a entidades locales	272.000	M
	740002 74200 7700 456700	PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios	68.000	M
	740002 74200 7709 456700	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a trabajos forestales a agentes privados	240.000	M
	740002 74200 7709 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a agentes privados	16.000	M
	740002 74200 7709 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a agentes privados. Industria Forestal	192.000	M
	740002 74200 7709 456704	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones elaboración planes de gestión forestal a agentes privados	8.000	M
740003 Biodiversidad y gestión piscícola	740003 74300 4609 456302	Indemnizaciones a entidades locales	44.000	A
	740003 74300 6092 456300	Encargo a GAN. Gestión de poblaciones animales y seguimiento Natura 2000	783.000	A
740004 Oficina de Cambio Climático en Navarra	740004 74400 2130 456100	Encargo a GAN. Mantenimiento de estaciones de aforo y red automática de control	85.918	A
	740004 74400 2130 456200	Mantenimiento de la red automática de control calidad aire	65.427	A
	740004 74400 2262 456900	Campañas de información y sensibilización sobre cambio climático	40.000	M
	740004 74400 2276 414204	MRR Adaptación Ebro Resilience Encargo a GAN. Asistencia técnica al Servicio de Economía Circular y Cambio Climático	35.000	A
	740004 74400 2276 452100	Redes de control de calidad de las aguas	8.000	A
	740004 74400 2276 452102	Estudios y trabajos técnicos de agua	20.000	A
	740004 74400 2276 452103	Estrategia integral del agua: planes integrales por subcuenca	4.000	A
	740004 74400 2276 452104	Encargo a GAN. Redes de control de calidad de las aguas	136.601	A
	740004 74400 2276 456200	Estudios de calidad de aire	8.000	A
	740004 74400 2276 456202	Encargo a GAN. Red de calidad del aire	74.617	A
	740004 74400 2276 456204	Fondo Climático. Estudios técnicos	4	A

Proyecto	Programas presupuestarios		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
	740004 74400 2276 456205	Soporte técnico asamblea ciudadana y consejo social contra el Cambio Climático	20.000	A
	740004 74400 2276 456206	MRR C5. Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC de Navarra	50.000	A
	740004 74400 2276 456900	Estudios y trabajos de cambio climático	30.000	A
	740004 74400 2279 456200	Encargo a GAN. Estrategia de cambio climático	130.000	A
	740004 74400 6019 456200	MRR Adaptación Ebro Resilience. Actuaciones con integración ambiental ante el riesgo de inundación	510.500	A
	740004 74400 6030 456200	Instalaciones y mejoras en la red calidad del aire	32.000	A
	740004 74400 6031 456200	Instalaciones y mejoras de la red de control del agua	80.000	A
	740004 74400 6092 452100	Estudios y trabajos técnicos del agua, inundabilidad y otros	80.000	A
	740004 74400 6092 452102	Encargo a GAN. Estudios y proyectos de recursos hídricos e inundabilidad	147.000	A
	740004 74400 6092 456900	Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	84.000	A
	740004 74400 6092 456902	FEDER PO 2014-2020. Estudios y Proyectos Cambio Climático. Inundabilidad.	30.000	A
	740004 74400 7609 452104	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Locales	947.000	A
	740004 74400 7609 456207	MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación ante el riesgo de inundación	1.341.260	A
	740004 74400 7701 456203	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Privadas	300.000	A
Total gasto previsto			12.106.262	

Tabla 18. Proyectos, Partidas Presupuestarias y gasto previsto del Programa 740.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
740001 Economía circular e innovación	5.105.126	M (100%)
740002 Recursos forestales y cinegéticos	1.713.100	M (89%)
	201.709	A (11%)
740003 Biodiversidad y gestión piscícola	827.000	A (100%)
740004 Oficina de Cambio Climático en Navarra	40.000	M (1%)
	4.219.326	A (99%)
Total	6.858.226	M (57%)
	5.248.035	A (43%)
	12.106.262	100%

Tabla 19. Agrupación del Programa 740 por Proyectos.

4.7 Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto 2024 (€)
Dirección General de Fomento Empresarial	1.500.000	0	1.500.000
Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	59.652.357	0	59.652.357
Total	61.152.357	0	61.152.357
	100%	0%	100%

Tabla 20. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

Dirección General de Fomento Empresarial

Grupo de programa: 81 Fomento Empresarial

Programa: 810 Fomento Empresarial

El programa de Fomento Empresarial trabaja con medidas activas para la defensa de la industria local, fomentar el arraigo empresarial y ayudar a la industria en la tarea de sobrecostes energéticos para que realicen la necesaria transición ecológica. Desde este programa también se está avanzando en impulsar la actividad económica, llevando la planificación ordinaria de fomento de la actividad empresarial, así como los fondos europeos, siendo la partida incluida en el informe proveniente de estos.

Dentro de este programa, hay 3 proyectos de los cuales solamente se incluye en el informe el de “810007 Fomento de la industria” y que, entre las actividades a llevar a cabo, incluye la vinculada con la mitigación al cambio climático: la ayuda para las inversiones en industria (Tabla 21), la cual está relacionada con la eficiencia energética.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
810007 Fomento de la industria	810007 81200 7701 413102	PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industria	1.500.000	M (100%)

Tabla 21. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa 810.

Dirección General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

Grupo de programa: 82 Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

Programa: 820 Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento

El programa está dividido en distintos apartados:

- Ordenación industrial: actuaciones encaminadas a minimizar los riesgos y accidentes derivados de la utilización de productos, equipos e instalaciones sometidos a reglamentos de seguridad.
- Infraestructuras Energéticas: puesta en marcha de medidas que faciliten la presentación de solicitudes de autorización administrativa de parques eólicos y fotovoltaicos.
- Minas: incrementar la agilidad administrativa y reducir los tiempos de gestión de la minería.
- Control Meteorológico: plan de vigilancia y control del cumplimiento del nuevo marco legislativo.

- Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento: la estrategia incluye seis prioridades temáticas y añade dos prioridades transversales: Movilidad eléctrica y conectada, Alimentación saludable y sostenible, Industria de la energía verde, Medicina personalizada, Turismo sostenible, Industria audiovisual, Transición ecológica y Transición digital.
- Transición Energética: Se pretende diseñar, impulsar y coordinar la estrategia y líneas de actuación para la transición hacia un nuevo modelo energético, implementar el plan Energético de Navarra Horizonte 2030 y desarrollar las líneas de actuación descritas.

Los objetivos principales de la transición energética son fomentar las energías renovables y aumentar la eficiencia energética en Navarra, con el fin último de reducir las emisiones de GEI de Navarra. Puesto que la reducción de las emisiones de GEI es el principal objetivo de la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra, de los 4 proyectos de los que está compuesto el programa 820, los proyectos de “820001 Transición energética” y “820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento” se pueden relacionar directamente con la citada Hoja de Ruta y por ello incluir en el informe. En particular, con su objetivo de mitigación. La Tabla 22 recoge las partidas presupuestarias del programa 820 y el gasto previsto ejecutar en el año 2024 en el desarrollo de distintas actividades destinadas a reducir las emisiones de Navarra. En la tabla 23 se muestra un resumen del gasto previsto por proyectos.

Hay cuatro partidas principales (de más de 5 millones de euros) que abarcan el 90% del gasto del programa. Las partidas son para instalaciones de autoconsumo y su almacenamiento, ayudas a programas de eficiencia energética, ayudas para las instalaciones térmicas y el Plan MOVES III de Navarra para la compra de vehículos eléctricos y la instalación de recarga de los mismos.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
820001 Transición energética	820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	130.000	M
	820001 82500 6031 425200	Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	250.000	M
	820001 82500 6031 425203	MRR Instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/202	30.284.857	M
	820001 82500 6040 425200	MRR MOVES III Adquisición de vehículos de energías alternativas	837.000	M
	820001 82500 6040 425202	MRR MOVES III Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos	847.500	M
	820001 82500 7609 425200	Ayudas entidades locales. Plan energético	1.100.000	M
	820001 82500 7700 425200	Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	100.000	M
	820001 82500 7701 425202	Ayudas programa de eficiencia energética RD 263/2019	6.265.000	M
	820001 82500 7701 425205	MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas	5.378.000	M
	820001 82500 7819 425200	Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético	60.000	M

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
	820001 82500 7819 425208	MRR MOVES III Convocatoria de ayudas	12.000.000	M
820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	820005 82600 2276 467312	Asistencia Economía Circular S4	200.000	M
	820005 82600 7701 467310	Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027	2.200.000	M
Total gasto previsto			59.652.357	M (100%)

Tabla 22. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa 820.

Proyecto	Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
820001 Transición energética	57.252.357	M (100%)
820005 Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento	2.400.000	M (100%)
	59.652.357	M (100%)
Total	0	A (0%)
	59.652.357	100%

Tabla 23. Agrupación del Programa 820 por Proyectos.

4.8 Departamento de Cultura, Deporte y Turismo

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto 2024 (€)
Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana	2.524.292	0	2.524.292
Dirección General de Turismo	6.119.499	0	6.119.499
Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	246.669	0	246.669
Total	8.890.460	0	8.890.460
	100%	0%	100%

Tabla 24. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

Grupo de programa: A2 Dirección General de Cultura - Institución Príncipe de Viana

Programa: A20 Patrimonio y Promoción Cultural

La Dirección General de Cultura está dividido en varios Servicios distintos y los que en este caso tienen presencia en los presupuestos climáticos con los de Servicio de Patrimonio Histórico y el Servicio de Museos. En el caso del Patrimonio Histórico, su labor se centra en el control y tutela del patrimonio a través de informes sobre el planeamiento urbanístico y de ordenación territorial. Se centra en tres áreas diferentes del patrimonio como son: Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico y Patrimonio Mobiliario.

En lo que respecta al Servicio de Museos, su trabajo se realiza sobre los museos de la Comunidad Foral y las colecciones museográficas permanentes inscritos en el Registro. Los museos de

titularidad de la Administración Foral, se tendrán en cuenta todos los aspectos relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y apertura al público, así como la programación cultural de calidad que vaya acorde con la naturaleza de las colecciones.

El Museo de Navarra dispone de un plan de eficiencia energética para mejorar las condiciones climáticas para la mejor conservación de sus colecciones y el confort de las personas visitantes.

El programa A20 está compuesto por cuatro proyectos, y dos de ellos, el “A20001 Patrimonio histórico” y el “A20003 Museos”, están relacionados con el cambio climático en lo que respecta a la mitigación, ya que en ambos proyectos se van a realizar mejoras que van a permitir la reducción de emisiones provenientes del consumo energético de los edificios al realizar obras de rehabilitación y mejora energética (Tabla 25).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A20001 Patrimonio histórico	A20001 A2100 6021 337102	MRR. Rehabilitación de patrimonio histórico con uso turístico. Monasterio de Leyre	1.700.000	M
A20003 Museos	A20003 A2300 6020 333102	MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra	824.292	M
Total gasto previsto			2.524.292	M (100%)

Tabla 25. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A20.

Dirección General de Turismo

Grupo de programa: A3 Dirección General de Turismo

Programa: A30 Marketing y desarrollo del turismo

El programa A30 plantea una serie de objetivos a cumplir a raíz de la elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2018-2025, entre los cuales se encuentran: adecuación de espacios turísticos, creación de productos turísticos, fortalecimiento del tejido empresarial, promoción y apoyo a la comercialización, gobernanza del turismo e inteligencia e innovación en turismo.

Se indica además que, para este programa, el año 2024 es un año clave por la ejecución de dos proyectos europeos Next Generation. Estos proyectos son: MRR. Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021. En el marco del mismo la DGTur se gestiona, directamente, el proyecto “ACD Navarra Rural” y el de MRR. Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021. En el marco del cual está el “ACD 5 rutas, mil caminos en Navarra”.

El programa A30 está formado por 4 proyectos, uno de los cuales, el “A30001 Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo”, está incluido en el informe debido a sus partidas relacionadas con el cambio climático. Como puede verse en la Tabla 26, estas partidas son Fondos Europeos Next Generation MRR los cuales están dirigidos a actuaciones de eficiencia energética, comunidades energéticas y ayudas a entidades locales para inversiones en infraestructuras turísticas.

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A30001 Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30001 A3100 4609 432100	MRR Subvenciones comunidades energéticas a EELL	150.000	M
	A30001 A3100 4709 432100	MRR Subvenciones eficiencia energética	50.000	M
	A30001 A3100 6021 432100	MRR Inversiones infraestructuras turísticas	800.000	M

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
	A30001 A3100 7609 432103	MRR Subvenciones a EELL	3.153.795	M
	A30001 A3100 7609 432104	MRR CS Subvenciones a EELL	1.965.704	M
Total gasto previsto			6.119.499	M (100%)

Tabla 26. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A30.

Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física

Grupo de programa: A5 Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física

Programa: A50 Promoción del deporte

El objetivo del programa A50 relaciones con el fomento del deporte para la mejora de la calidad de la vida y el bienestar de las personas. En la búsqueda de una mayor practica del ejercicio físico, este programa incluye partidas para la mejora de las instalaciones para la práctica de las actividades, las cuales son las que en el caso de las partidas relacionadas con el cambio climático tienen relación.

El programa A50 está formado por tres proyectos, de los que uno de ellos, el “50001 Infraestructuras del deporte”, está relacionado con la mitigación del cambio climático, ya que incluye medidas destinadas a remodelaciones en centros propios, como el Centro de Tecnificación de Larrabide (Tabla 27).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
A50001 Infraestructuras del deporte	A50001 A5400 6029 336104	MRR. Remodelaciones en Centros Propios. Centro de Tecnificación Larrabide.	246.669	M (100%)

Tabla 27. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa A50.

4.9 Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

Dirección General	Gasto mitigación (€)	Gasto adaptación (€)	Gasto total previsto 2024 (€)
Dirección General de Universidad	15.878.381	0	15.878.381
Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.003.695	0	2.003.695
Total	17.882.076	0	17.882.076
	100%	0%	100%

Tabla 28. Resumen del gasto previsto en 2024 en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Dirección General de Universidad

Grupo de programa: G1 Universidad

Programa: G10 Universidad

El motivo de este programa G10 de Universidad es contribuir al desarrollo de la actividad propia de los centros universitarios navarros en los ámbitos de docencia, investigación, transferencia del conocimiento, extensión universitaria e internacionalización, mediante la financiación,

programación, gestión y ejecución de actuaciones e iniciativas en las que la Dirección General de Universidad es competente.

El programa G10 está compuesto por dos proyectos, uno de los cuales se incluye en el informe, el “G10001 Universidad”. La partida incluida es sobre la construcción del edificio de Medicina de la Universidad Pública de Navarra (Tabla 29), que está estrechamente relacionada con la mitigación del cambio climático por tratarse de un edificio de energía positiva, es decir, que genera in situ al menos la misma cantidad de energía que la que consume en calefacción, refrigeración, ventilación e iluminación.

Proyecto	Partida presupuestaria		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
G10001 Universidad	G10001 G1100 7455 322302	Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina	15.878.381	M (100%)

Tabla 29. Proyecto y Partida Presupuestaria del Programa G10.

Dirección General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Grupo de programa: G2 Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa: G20 Ciencia, tecnología e innovación

A través de la Ley Foral 15/2018, de 17 de junio, de Ciencia y Tecnología se establece el marco para el fomento de la ciencia, la tecnología, la investigación en Navarra. Con esta Ley se persigue una mejora en todos los aspectos de la innovación: la inversión, la excelencia científica, el talento, la transferencia de conocimientos, la cooperación entre los diferentes agentes y con los agentes económicos y la internacionalización de la I+D+i.

El programa G20 está compuesto por 3 proyectos, de los cuales el “G20001 I+D+i” está incluido en el informe, ya que sus partidas tienen relación con la mitigación del cambio climático. El proyecto mencionado incluye dos partidas presupuestarias que tienen por objeto desarrollar acciones estratégicas basadas en el hidrógeno para transformar el paradigma energético actual y minimizar la emisión de gases de efecto invernadero (Tabla 30).

Proyecto	Partidas presupuestarias		Gasto previsto (€)	Mitigación (M) / Adaptación (A)
	Código	Denominación		
G20001 I+D+i	G20001 G2100 7819 467309	MRR Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Renovable	285.210	M
	G20001 G2100 7819 467310	Plan Complementario Energía e Hidrógeno verde	1.718.485	M
Total gasto previsto			2.003.695	M (100%)

Tabla 30. Proyectos y Partidas Presupuestarias del Programa G20.

4.10 Otros gastos: proyecto europeo NAdapta

Como se ha comentado anteriormente, el Gobierno de Navarra está llevando a cabo el proyecto europeo LIFE NAdapta en el marco de KLINa. A través de este proyecto, Navarra busca adelantarse a los cambios que puedan producirse a raíz del cambio climático a través de medidas de adaptación que limiten los efectos negativos de estos cambios y en medida de lo posible, aprovechar los impactos positivos. Implementando estas medidas, se busca un futuro mejor y un ahorro económico para la Comunidad Foral.

Gran parte de los gastos del Gobierno de Navarra en el ámbito de la **adaptación al cambio climático** se canalizan a través de la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra: LIFE-IP NAdapta-CC.

La estrategia considera **6 áreas de actuación**: (C-1) Monitorización, (C-2) Agua, (C-3) Bosques, (C-4) Agricultura, (C-5) Salud, y (C-6) Infraestructuras y planificación territorial, y un área de **actuación transversal**. Todas las acciones que se contempla poner en marcha en el espacio de cada una de estas áreas de actuación están directamente relacionadas con la adaptación al cambio climático y su gasto se considera, por tanto, presupuesto climático. Como puede verse desglosado en la Tabla 28, el gasto previsto para el año 2024 es de 1.848.264€. De ese gasto, el Gobierno de Navarra aporta el 40% (739.305,6) a través de diferentes partidas presupuestarias de sociedades públicas adscritas a distintos Departamentos del Gobierno. El 60% (1.108.958,4 €) lo aporta el programa europeo LIFE.

El gasto total previsto en el proyecto en 2023 y 2024 es similar, si bien se dan variaciones del gasto entre ambos años analizando las cifras por áreas de actuación (Tabla 31). Uno de los motivos de la variación del gasto por área de actuación es que el proyecto LIFE NAdapta está entrando en su fase final (finalizará en 2025), por lo que hay trabajos cuyo mayor pico de actividad ya se ha llevado a cabo en años anteriores, por lo que en 2024 el gasto previsto puede ser inferior a 2023. Y en otros casos el presupuesto en 2024 puede aumentar respecto al año anterior, al tener todavía presupuesto disponible, y no gastado en años previos, para llevar a cabo las actividades requeridas del proyecto.

Área de actuación	Gasto previsto 2023 (€)	Gasto previsto 2024 (€)
Transversales	284.343	519.217
C-1. Monitoreo del Cambio Climático	148.608	93.586
C-2. Agua	814.117	540.185
C-3. Bosques	32.100	108.170
C-4. Agricultura	208.286	333.139
C-5. Salud	154.500	20.000
C-6. Infraestructuras y planificación territorial	274.683	233.966
Total	1.916.637	1.848.264

Tabla 31. Gasto previsto en adaptación en el proyecto europeo LIFE NAdapta en 2023 y 2024.

El gasto de las distintas áreas contempladas en la estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático de Navarra (LIFE-IP NAdapta-CC) está repartido entre las partidas presupuestarias de los diferentes Departamentos, Servicios y Secciones del Gobierno de Navarra. Además, también se realizan encargos específicos a sociedades públicas. Por ello, resulta muy complicado realizar una trazabilidad de los gastos de NAdapta dentro de los Presupuestos Generales de Navarra.

5. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN 2023 Y 2024

Ver la evolución de los presupuestos con perspectiva climática no es un ejercicio sencillo, ya que los resultados del informe en un año dado están intrínsecamente vinculados al número de respuestas recibidas por parte de las personas contactadas, lo cual implica una variabilidad esperada entre distintos años, con una fluctuación de los datos ligada a la participación.

Si se opta por comparar la evolución de partidas concretas, hay que tener en cuenta que las partidas de los presupuestos generales de Navarra pueden variar de un año a otro, de forma que hay partidas que pueden desaparecer con el paso del tiempo, pueden incluirse partidas nuevas, y otras pueden mantenerse, pero dentro de otro programa (por consiguiente, con otro código de partida), dificultando el proceso de comparación de la evolución de los datos.

En la Tabla 32 se muestra la cantidad de Departamentos, Programas, Proyectos, y partidas presupuestarias recibidas en el primer informe de perspectiva climática elaborado en 2022 (con la previsión de gastos de 2023), y en el presente informe (con la previsión de gastos de 2024).

Nivel	2023	2024	Coinciden en ambos años
Departamentos	3	8	3
Programas	6	15	6
Proyecto	12	26	12
Partidas presupuestarias	62	111	44
Gasto previsto total	85 millones €	151 millones €	

Tabla 32. Evolución anual de información recibida en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.

De las 62 partidas presupuestarias identificadas en 2023, 44 de ellas vuelven a aparecer en los datos recopilados en 2024, bien con el mismo código de partida, o bien con un código de partida diferente pero equivalente a la del año anterior. Hay 18 partidas identificadas en la previsión de gastos de 2023 que no aparecen en el informe de previsión de gastos de 2024: 7 partidas de 2023 desaparecen en los presupuestos de 2024 (1 partida del programa 720, y 6 del 740); y 11 partidas de 2023 no han sido reportadas en la previsión de gasto de 2024 (las 11 partidas son del programa 820, 5 de ellas se incluyeron en el informe de 2023 pero no aparecen en los presupuestos generales de Navarra finalmente aprobados para dicho ejercicio², y 6 de ellas no se han reportado).

Para poder realizar una mínima comparabilidad entre las partidas de 2023 y 2024, en este apartado se muestra la evolución de las 44 partidas que sí coinciden en ambos ejercicios.

Teniendo en cuenta las partidas coincidentes, la evolución del gasto englobado por programas es la siguiente:

Departamento	Programa	2023 (€)	2024 (€)
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	320 Vivienda	5.000.000	11.175.000
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	18.694.000	16.539.278
	720 Promoción del desarrollo rural	1.840.000	9.024.800
	740 Gestión del medio ambiente	9.345.486	8.067.835
	810 Fomento Empresarial	1.000.000	1.500.000

² Se recuerda que este informe se realiza antes de que se apruebe la Ley Foral de Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra, por lo que se trabaja con una previsión de gastos provisional, que puede variar en la aprobación final de los presupuestos.

Departamento	Programa	2023 (€)	2024 (€)
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	24.312.204	25.990.000
	Total	60.191.690	72.296.913

Tabla 33. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.

Evolución de los presupuestos climáticos en la previsión de gastos de 2023 y 2024

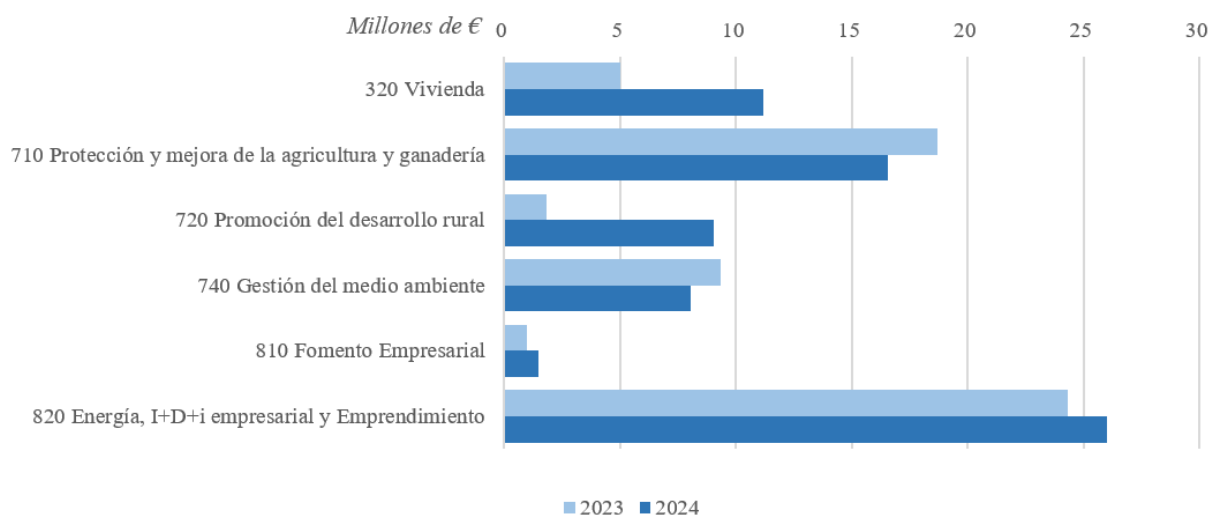


Figura 6. Gráfico de la evolución de las partidas presupuestarias con perspectiva climática coincidentes en la previsión de gastos de 2023 y 2024, englobadas por programa.

En las Tablas 33 y 34, y en Figura 6, se aprecia un aumento generalizado del importe previsto en las partidas coincidentes en los informes con gastos de 2023 y 2024, que pasa de los 60 millones € en 2023, a los 72 millones € en 2024. Dicho aumento no es lineal para todos los programas, de forma que hay programas en los que las partidas aumentan ligeramente su cuantía en 2024 (programas 810 y 820), programas en los que el aumento en 2024 es muy significativo respecto a 2023 (programas 320 y 720), y hay dos programas en los que el importe disminuye en 2024 respecto al año anterior (programa 710 y 740).

Analizando las partidas de manera individual, la evolución es la siguiente:

Programa	Proyecto	Partida presupuestaria	Gasto 2023 (€)	Gasto 2024 (€)
320 Vivienda	320000. Gestión de suelo y vivienda	320000 32100 7800 261400 Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	5.000.000	11.175.000
		710001 71200 4700 414205 PDR FEADER 2014-2020. Medida Producción ecológica	2.104.000	3.000.000
710 Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710001. Mejora de las rentas	710001 71200 4700 414206 PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	3.200.000	3.100.000

Programa	Proyecto	Partida presupuestaria	Gasto 2023 (€)	Gasto 2024 (€)
		710001 71200 4700 414207 ³ PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales para la conservación de la fauna	3.200.000	410.000
		710001 71200 4700 414208 PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	7.800.000	8.100.000
	710004. Producción, sanidad y animales de compañía	710004 71300 4819 412200 PDR FEADER. Asociaciones ganaderas	390.000	470.000
	710006. Regadíos y concentración parcelaria	710006 71500 6019 414304 PDR FEADER 2014-2020. Concentración parcelaria		720.303
		710006 71500 7609 414100 PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	2.000.000	280.000
		710006 71500 7609 414300 (E) PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas		458.976
720 Promoción del desarrollo rural	720004. Fomento de las explotaciones agrarias	720004 72200 7700 412102 PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	900.000	4.582.755
		720004 72200 7700 412106 PDR FEADER 2014-2020 EURI. Ayudas a inversiones de cooperativas de uso en común de maquinaria		2.528.045
	720006. Planificación PAC y nueva ruralidad	720006 72300 4400 412100 ⁴ PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	10.000	14.000
		720006 72300 4400 412108 PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	700.000	700.000
	720007. Diversificación rural y desarrollo sostenible	720007 72300 7700 412103 PDR FEADER 2014-2020 EURI. Proyecto piloto de cooperación	230.000 ⁵	1.200.000
740 Gestión del medio ambiente	740001. Economía circular e innovación	740001 74100 4609 456205 Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	5.108.886 ⁶	1.050.000
		740001 74100 7609 456204 Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales		2.350.126
		740001 74100 7701 456202 Fondo residuos. Subvenciones sector privado		1.705.000
	740002. Recursos	740002 74200 6019 456303 PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en fincas PFN y Parque Natural de Urbasa-Andía	1.300.000	52.000

³ Equivalente a la partida "740003 74300 4700 456302 PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales" de 2023.

⁴ Equivalente a la partida "720006 72310 2276 412106 PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación" de 2023.

⁵ En el informe del año pasado este importe estaba combinado junto con una partida que desaparece en 2024, la "720007 72300 7700 412102". Al no saber qué parte del importe correspondía a la partida desaparecida, en la tabla se incluye el total de la cifra combinada.

⁶ En el informe del año pasado este importe estaba combinado junto con una partida que desaparece en 2024, la "740001 74100 4701 456200". Al no saber qué parte del importe correspondía a la partida desaparecida, en la tabla se incluye el total de la cifra combinada.

Programa	Proyecto	Partida presupuestaria	Gasto 2023 (€)	Gasto 2024 (€)	
	forestales y cinegéticos	740002 74200 7609 456702 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales		700.000	
		740002 74200 7709 456700 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a trabajos forestales a agentes privados		240.000	
		740002 74200 6019 456500 PDR FEADER 2014-2020. Prevención de incendios	100.000	60.800	
		740002 74200 6019 456706 PDR FEADER 2014-2020. Restauración de bosques destruidos	50.000	72.000	
		740002 74200 6092 456703 PDR FEADER 2014-2020. Ordenación de montes		102.000	
		740002 74200 7709 456704 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones elaboración planes de gestión forestal a agentes privados	180.000	8.000	
		740002 74200 7609 456703 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a entidades locales	2.000.000	272.000	
		740002 74200 7709 456702 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a agentes privados		16.000	
		740002 74200 7700 456700 PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios	125.000	68.000	
		740002 74200 7709 456703 PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a agentes privados. Industria Forestal	10.000	192.000	
		740002 74200 4609 456308 PDR FEADER 2014-2020. Pastos Montanos		88.909	
		740003. Biodiversidad y gestión piscícola	740003 74300 6092 456300 ⁸ Encargo a GAN. Gestión de poblaciones animales y seguimiento Natura 2000	90.000 ⁷	783.000
			740003 74300 4609 456302 ⁹ Indemnizaciones a entidades locales	67.000	44.000
		740004. Oficina de Cambio Climático de Navarra	740001 74100 2276 456219 Soporte técnico asamblea ciudadana contra el cambio climático ¹⁰	30.000	20.000
			740001 74100 2276 456900 Estudios y trabajos de cambio climático ¹¹	30.000	30.000
			740001 74100 2279 456204 Encargo a GAN. Estrategia de cambio climático ¹²	81.600	130.000
740001 74100 6092 456902 Hoja de Ruta contra el Cambio Climático ¹³	143.000		84.000		
810 Fomento Empresarial	810007. Fomento de la industria	810007 81200 7701 413102 PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industria	1.000.000	1.500.000	

⁷ En el informe del año pasado este importe estaba combinado junto con una partida que desaparece en 2024, la 740002 74200 6002 456103. Al no saber qué parte del importe correspondía a la partida desaparecida, en la tabla se incluye el total de la cifra combinada.

⁸ Equivalente a la partida "740003 74300 6092 456302 Plan Reactivar PDR FEADER 2014-2020. Encargo a GAN. Planes de gestión Natura 2000" de 2023.

⁹ Equivalente a la partida "740003 74300 4609 456300 PDR FEADER 2014-2020. Indemnizaciones a entidades locales" de 2023.

¹⁰ Equivalente a la partida "740004 74400 2276 456205 Soporte técnico asamblea ciudadana y consejo social contra el Cambio Climático" de 2023.

¹¹ Equivalente a la partida "740004 74400 2276 456900 Estudios y trabajos de cambio climático" de 2023.

¹² Equivalente a la partida "740004 74400 2279 456200 Encargo a GAN. Estrategia de cambio climático" de 2023.

¹³ Equivalente a la partida "740004 74400 6092 456900 Hoja de Ruta contra el Cambio Climático" de 2023.

Programa	Proyecto	Partida presupuestaria	Gasto 2023 (€)	Gasto 2024 (€)
820 Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 Transición Energética	820001 82500 6031 425200 Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	1.500.000	250.000
		820001 82500 6040 425200 MRR MOVES III Adquisición de vehículos de energías alternativas	500.000	837.000
		820001 82500 7609 425200 Ayudas entidades locales. Plan energético	1.200.000	1.100.000
		820001 82500 7700 425200 Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	250.000	100.000
		820001 82500 7701 425202 Ayudas programa de eficiencia energética RD 263/2019	4.000.000	6.265.000
		820001 82500 7701 425205 MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas	1.802.204	5.378.000
		820001 82500 7819 425200 Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético	60.000	60.000
		820001 Transición Energética	820001 82500 7819 425208 MRR MOVES III Convocatoria de ayudas	15.000.000
	Total			60.191.690

Tabla 34. Partidas coincidentes en el primer y segundo informe de presupuestos con perspectiva climática.

Estas cifras ponen de manifiesto la dificultad en la comparación e interpretación de la evolución de las cifras a lo largo del tiempo. Los presupuestos generales de Navarra de 2024 son una prórroga respecto a los presupuestos de 2023, y a pesar de ello hay una gran variabilidad en la cuantía presentada en las distintas partidas coincidentes en ambos años, que ha pasado de 60 a 72 millones € en un año (un aumento de 12 millones €).

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La introducción de la perspectiva climática en los presupuestos de un territorio es importante para abordar los objetivos climáticos, ya que permite monitorizar los gastos relacionados con la lucha contra el cambio climático.

En Navarra, el artículo 17 de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética establece la obligación de incorporar la perspectiva climática en los Presupuestos Generales de Navarra. Este compromiso implica la inclusión de partidas para adaptación y mitigación del cambio climático y transición energética, cuya identificación y cuantificación son objeto del presente informe.

A la hora de identificar la información a analizar, hay varios aspectos a tener en cuenta:

- Se consideran solo gastos. No se consideran los gastos plurianuales, ni los ingresos.
- Dentro de los gastos solo se consideran los siguientes:
 - 2 Gastos en bienes corrientes y servicios;
 - 4 Transferencias corrientes;
 - 6 Inversiones reales;
 - 7 Transferencias de capital.

Quedan fuera del alcance de este informe los siguientes tipos de gasto: 1 Gastos de personal; 3 Gastos financieros; 5 Fondos de Contingencia; 8 Activos financieros; 9 Pasivos financieros.

- Solo se consideran las partidas de gastos que contribuyen a hacer frente al cambio climático.
- Tal y como establece el citado artículo 17 en su punto 1, se trabaja con cifras de gastos previstos durante la preparación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, pero no con los gastos finalmente aprobados en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra. Esto es debido al momento en de elaboración del informe, que es previo a la aprobación de la Ley.
- Los resultados del informe dependen en gran medida de la participación de los contactos clave, y la comparación entre los informes de diferentes años se ve afectada por la gran variación de las partidas presupuestarias de distintos años. Se considera por ello importante la coordinación entre departamentos, para identificar y cuantificar los presupuestos climáticos, así como para también abordar de manera efectiva la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En el informe se han identificado 111 partidas con perspectiva climática para el año 2024, distribuidas en 8 Departamentos del Gobierno de Navarra (de un total de 13 Departamentos).

La cuantificación de los presupuestos climáticos previstos para 2024 alcanza los 151 millones €, que supone el 3,9% de los 3.889 millones € de gasto total previsto en Navarra en 2024.

Del gasto con perspectiva climática, el 40,4% corresponde al Departamento de Industria de Transición Ecológica y Digital Empresarial, y un 29,2% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La mayor parte del gasto se destina a la mitigación del cambio climático (81,3%), mientras que el resto (18,7%) se dedica a la adaptación. Se percibe dificultad en la identificación de partidas específicas para la adaptación al cambio climático, frente a las de mitigación, que son más tangibles y fácilmente identificables. Consideramos importante dar una mayor visibilidad a las

acciones y partidas de adaptación, para lo que el proyecto europeo LIFE NAdapta puede contribuir al dar a conocer la transversalidad de la adaptación al cambio climático.

Se han identificado partidas de mitigación en 6 de los 8 Departamentos, siendo el Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial el de mayor gasto (49,7%). En cuanto a la adaptación al cambio climático, se han identificado partidas de 3 de los 8 Departamentos, siendo el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el de mayor gasto (73,8%), que lleva a cabo trabajos para la adaptación del medio natural y del medio rural a los efectos esperados del cambio climático.

En cuanto a la comparación entre el informe de 2023 y el de 2024, de las 62 partidas presupuestarias identificadas en 2023, únicamente 44 de ellas vuelven a aparecer en los datos recopilados en 2024, bien con el mismo código de partida, o bien con un código de partida diferente pero equivalente a la del año anterior. Teniendo en cuenta estas 44 partidas coincidentes, el gasto previsto ha pasado de 60 a 72 millones de euros.

Estas cifras ponen de manifiesto la dificultad en la comparación e interpretación de la evolución de las cifras a lo largo del tiempo: hay una gran variabilidad en la cuantía de las partidas coincidentes en ambos años, que se refleja en un aumento de 12 millones de euros entre ambos años.

A pesar de las dificultades encontradas, conocer la evolución en el tiempo de los presupuestos con perspectiva climática es esencial para poder evaluar, ajustar y mejorar las estrategias implementadas, así como para garantizar el compromiso y avance en la lucha contra el cambio climático.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2021). *Climate Change Budget Tagging: A Review of International Experience. Equitable Growth, Finance and Institutions Insight - Governance*. World Bank Group.
- Consejo Europeo. (febrero de 2023). Obtenido de European Council: <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/climate-change/#finance>
- Diario Oficial de la Unión Europea. (2020). Obtenido de EUR-Lex: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:32020Q1222%2801%29>
- Gobierno de Navarra. (2017). *KLINa - Hoja de Ruta del Cambio Climático*. Obtenido de Hoja de Ruta del Cambio Climático en Navarra: <https://klina.navarra.es/>
- Gobierno de Navarra. (24 de enero de 2018). *Plan Energético de Navarra · Horizonte 2030*. Obtenido de Gobierno Abierto de Navarra: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030>
- Gobierno de Navarra. (2019). *Hoja de Ruta del Cambio Climático - Acciones*. Obtenido de Gobierno Abierto de Navarra: <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/hoja-ruta-del-cambio-climatico-acciones>
- Gobierno de Navarra. (2022 a). *El cambio climático en los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral de Navarra*.
- Gobierno de Navarra. (2022 b). *Informe de impacto de género en los Presupuestos Generales para 2023 del Gobierno de Navarra*.
- Gobierno de Navarra. (2022 c). *Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética*.
- Gobierno de Navarra. (2022 d). *Presupuestos Generales de Navarra 2023. Descripción de programas*.
- Gobierno de Navarra. (2022 e). *Presupuestos Generales de Navarra 2023. Partidas*.
- Junta de Andalucía. (2018). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2019*.
- Junta de Andalucía. (2019). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2020*.
- Junta de Andalucía. (2020). *Informe anual sobre el grado de ejecución del presupuesto con incidencia en el cambio climático. Ejercicio 2021*.
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2022). *Informe sobre el rendimiento del presupuesto de la UE - Situación al final de 2021*. Luxemburgo.
- UNDP. (2021). *A Guidance Note for Governments to Integrate Climate Change into Budgeting*.
- Unión Europea. (2023). *Financiación de la transición climática*. Obtenido de Consejo Europeo: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/climate-finance/>

Anexo I. Objetivos específicos y medidas de KLINa.

Objetivos específicos

Transversal			
No hay objetivos específicos para las medidas transversales.			
Mitigación			
Estimular y Acelerar la transición a un modelo de desarrollo económico, social y ambiental descarbonizado.			
Área	Variación frente a 2005	2020	2030
Generación eléctrica	Emisiones GEI en generación de energía eléctrica	-50%	-99%
	Potencia energía eólica instalada (MW)	1025	2000
	Cuota energía renovable en consumo de energía final	21%	47%
Industria	Emisiones GEI sector industrial	-14%	-41%
	Consumo de energía final sector Industrial	-4%	-22%
Transporte	Emisiones sector transportes	-6%	-14%
	Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión	-	Penetración de 18%
Residencial y servicios	Emisiones residencial y servicios	-36%	-73%
	Ahorro energético en consumo sector residencial frente consumo 2015	-	36%
Sector primario	Emisiones sector primario	14%	4%
	Fomento de la producción ecológica	8.500 ha adicionales	10.000 ha adicionales
Residuos	Emisiones sector residuos	-7%	-16%
Adaptación			
<ul style="list-style-type: none"> • Maximizar y Facilitar la coordinación administrativa en la lucha contra los efectos del cambio climático. • Adecuar los escenarios a la realidad navarra: vulnerabilidades significativas, evaluaciones de riesgos y análisis transversales de ámbito regional y local. • Reducir los efectos del cambio climático en las áreas de actuación de medio natural, urbano y rural, y en su relación con agua, forestal-biodiversidad, agrícola, salud, infraestructuras y planificación territorial. • Sensibilizar, investigar y facilitar que Navarra sea un territorio resiliente 			

Tabla 35. Objetivos específicos de KLINa, diferenciados en transversales, de mitigación y de adaptación.

Medidas transversales

TR	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
TR-L1	Territorio sostenible y resiliente	TR1	Incluir la lucha contra el cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios (Ligada a Medida A10 de adaptación)	<p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida A10 (Criterios en OT, Red de Caminos etc.)</p> <p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.1 (Gestión adaptativa del Paisaje)</p> <p>Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.2 (Adaptación al CC del medio construido)</p>
TR-L2	Cooperación en redes nacionales e internacionales	TR2	Presencia y cooperación con Redes internacionales y nacionales.	<p>1) Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR2-E3: Redes con otros proyectos (Proyectos adaptación CC; plataformas y redes de diferentes niveles internacional y nacional, así como relación con la plataforma Ágora Klina)</p> <p>2) Actividades relacionadas con la Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales (reflejado en ficha de síntesis de cap.1 KLINA 2020)</p>
		TR2-E3	Redes con otros proyectos (LIFE)	<p>1) Identificación de proyectos, plataformas y redes nacionales e internacionales</p> <p>2) Contacto y networking a través de reuniones virtuales y cara a cara mediante la participación en conferencias, seminarios, eventos y reuniones</p>
		TR3	Plataformas y foros de trabajo en materia de Cambio Climático.	<p>1) (Finalizado): Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR3-A2 Establecimiento de una plataforma multiagentes Agora KLINA</p> <p>2) Propuesta de estructuras de trabajo en materia de adaptación y mitigación derivadas de la LFCCyTE 1/2022 (Asamblea Ciudadana CC)</p>
		TR3-A2	Establecimiento de una plataforma multiagentes (LIFE)	<p>1) Definición de la estructura y procedimientos</p> <p>2) (Finalizado): Eventos del lanzamiento de la plataforma AGORA KLINA (2018)</p>
		TR4-C1.2	Gestión adaptativa del medio local y pacto de alcaldías por el clima y la energía	<p>1) Dinamización Red Nels en materia de adaptación local al cambio climático</p> <p>2) Promoción de los compromisos tipo Pacto de Alcaldes</p> <p>3) Elaboración de auditorías locales de sostenibilidad, propuesta de actuaciones y ejecución de PAL (Plan de acción Local)</p> <p>4) Elaboración de materiales de sensibilización</p> <p>5) Acciones piloto coordinadas con entidades locales</p>
		TR5-C7.2	Coordinación con mecanismos de financiación (UE) y otros (LIFE)	<p>1) Identificación de fondos de financiación</p> <p>2) Coordinación con otros proyectos e iniciativas</p>
		TR-L3	Innovación y transferencia de conocimiento en CC	TR6-C1.1

TR	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
			6) Cálculo de indicadores y configuración de mapas 7) Configuración de plataforma Web de LURSAREA (Story Map) 8) Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación (acciones C5.2), paisaje (acciones C3), etc.
		TR7 Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra (ligada a medida A16 de adaptación)	1) Coordinación con AEMET y áreas temáticas LIFE Nadapta > Coordinación selección de variables climáticas y selección de indicadores > Valoración de la oportunidad de la inclusión de proyecciones sobre cambios espaciales en la distribución de los climas 2) Difusión de resultados
		C3.1 Identificar y cartografiar los territorios forestales más vulnerables con el objetivo de establecer prioridades de acción. Modelos de vulnerabilidad	1) Identificación de los terrenos forestales más vulnerables 2) Elaboración de cartografía 3) Desarrollo de modelos de vulnerabilidad
		TR8 Plan de Comunicación sobre cambio climático en Navarra y del proceso de la HCCN	1) Seguimiento de un plan de comunicación (CC y LFCCyTE), coordinado con el Plan de comunicación de LIFE Nadapta (TR8-E2) 2) Comunicación y sensibilización sobre cambio climático en Navarra (Noticias Klina Berri, Web, vídeos, folletos...) 3) Elaboración de guías para la reducción de huella de Carbono en Dptos Gobierno de Navarra (en el marco de art. 58-60 de la LFCCyTE)
		TR8-E2 Herramientas de comunicación y difusión de metodologías y resultados de CC (LIFE)	1) Herramientas de comunicación y diseminación (imagen del proyecto, página web, vídeos, folletos, notas de prensa, campañas de comunicación...) 2) Replicación y transferencia de resultados: contacto con 13 regiones que firmaron cartas de interés
		TR9-E4 Punto de información de CC y comunicación de eventos (LIFE)	Punto de información de CC Eventos de comunicación
		TR10 Formación en Cambio climático	1) Coordinación con las actividades de la medida Nadapta TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas 2) Seguimiento de actividades de formación sobre CC (KLINA, LFCCyTE) y coordinación para incorporar CC en las políticas y departamentos del GdN (LFCCyTE art. 23 Educación CCyTE; art. 24 Formación profesional, universidades e investigación)
		TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas (LIFE)	1) Formación en CC y oportunidades de financiación: sesiones generales y específicas 2) Formación agentes: talleres/eventos en 8 áreas de interés (monitoreo CC y gestión adaptativa de agua, bosques, agricultura-ganadería, biodiversidad, salud, turismo e infraestructuras y planificación territorial).

Tabla 36. Líneas de actuación, medidas y actuaciones transversales de KLINA.

Medidas de mitigación

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
MI-L1	Energía renovable		Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo	Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (STE) Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (NILSA)
MI-L2	Consumo de energía final		Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores. Programa de eficiencia energética según el Real Decreto 56/2016. Control normativo de auditorías.	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.
			Programa de eficiencia energética en la Industria.	Ayudas a la inversión en grandes empresas industriales 2020-24 (eficiencia energética) y Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias 2020-24 Convocatoria de subvenciones de 2022-23 para la mejora de la competitividad de las pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra
MI-L3	Cuota de energías renovables térmicas en consumo de energía final (industria)		Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.	Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.
			Apoyo a las empresas dedicadas a la producción y aprovechamiento industrial de biogás, sus diferentes variedades.	
			Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	
			Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.
			Ayudas a las industrias de primera transformación y empresas de trabajos silvícolas.	
MI-L4	Cuota de electricidad en consumo de energía final		Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.	Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.
			Lograr un mayor autoabastecimiento energético, apostando por la generación distribuida en instalaciones cercanas a los puntos de consumo para reducir pérdidas en la distribución.	

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
		Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos). Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).	Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos). Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).
MI-L5	Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles	Potenciación del gas natural, en sustitución de combustibles fósiles más emisores	Actividades para el periodo 2021-2023: (Asistencia técnica planes de descarbonización (2022); convocatoria elaboración de planes en organizaciones afectadas por LFCCyTE (2023)
MI-L6	Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión	Nueva regulación para el vehículo eléctrico / Administración. Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico. Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad /Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST. Promoción de puntos de recarga en centros comerciales, empresas, parkings público de rotación, taxis, casas rurales, etc./ MOVEA + Iberdrola + Ingeteam. Instalación de 10 puntos de recarga de alta potencia en el área de Pamplona /Iberdrola + Ingeteam. Instalación de 10 puntos de recarga de alta potencia en el resto de Navarra (Alsasua,Estella,Liédena,Tafalla, Tudela, etc.)/Iberdrola + Ingeteam. Ayudas MOVELE/ MOVEA (taxis y MCP) y deducciones fiscales de hasta el 30%. Ayudas MOVELE/ MOVEA (coches particulares) y deducciones fiscales de hasta el 30%. Ayudas a motos eléctricas y deducciones fiscales de hasta el 30%. Integración del VE en el autoconsumo (filosofía del teléfono móvil). Deducciones fiscales de hasta el 30%. Información, sensibilización y difusión del VE. Reducción (o exención) del peaje en autopistas para los Ves Puntos de recarga vinculados. Smart Cities. Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos). Proyectos de I+D+i de mejora de la tecnología para el VE (varios proyectos).	Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico. Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad /Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST. Ayudas MOVELE/ MOVEA (taxis y MCP) Ayudas MOVELE/ MOVEA (coches particulares) Deducciones fiscales de hasta el 30%. Información, sensibilización y difusión del VE. (Se hace desde el Servicio de promoción y comunicación)
MI-L7	Introducción de biocombustible de	Coches de Biogás: Adaptación de coches y aprovechamiento en origen / MCP, explotaciones ganaderas.	

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
	segunda generación en el transporte	Varios proyectos para continuar fomentando la producción y uso de biocarburantes. Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).	
MI-L8	Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones	Uso de autobuses eléctricos en alguna línea con recorrido céntrico en Pamplona. Ayudas a “First Movers” + proyectos innovadores, taxis y flotas de autobuses. Incentivar los contratos de transporte laboral en las empresas. Fomentar la inversión en vehículos pesados y autocares de combustibles fósiles más eficientes. Euro 6 y siguientes. Furgonetas N1 y N2. Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos. Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos. Cambio modal. Transporte compartido Public e-car-sharing	Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos. Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos. Plan de Transporte sostenible de Navarra
MI-L9	Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración. Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración. Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios. Ayudas a la renovación de las redes de calor urbanas con criterios de eficiencia energética. Creación de Normativa para promociones públicas. Calefacciones de distrito. Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos. Gestión inteligente. Redes y ciudades inteligentes. Generación distribuida. Rehabilitación de edificios y viviendas. Regeneración energética de barrios. Definir y aplicar criterios bioclimáticos para el diseño y construcción de edificios. Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración. Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios.

MI	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
		Desarrollo de sistemas avanzados de conversión electrónica de potencia y gestión energética para energías renovables y microrredes eléctricas.	
		Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero.	Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero
		Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).	
		Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN	Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN
		REHABILITACIÓN Mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas centralizadas de edificios residenciales y de redes de calor urbanas que distribuyan energía térmica a múltiples edificios de uso residencial	
		REHABILITACIÓN Mejora de la envolvente térmica del edificio residencial	
MI-L10	Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos	Nueva ley para biomasa / Administración.	
		Nueva ley para Autoconsumo / Administración.	
		Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa.	Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Educación (Proyecto Roncal).	
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Salud.	
		Instalación de calderas de Biomasa en los edificios del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud.	
		Instalación de calderas de Biomasa en las dependencias Patrimonio.	
		Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).	
		Proponer un proyecto piloto de Microrredes con biomasa.	
		Smart Cities e integración con energías renovables.	Smart Cities e integración con energías renovables.
MI-L11	Cuota de EERR térmicas en consumo de energía final (primario)	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.	Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.
		Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.
MI-L12	Promoción del ahorro y la eficiencia energéticas	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de	Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
	en las explotaciones agrarias		energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.	
			Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.	Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.
			Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.	Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.
			Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.	Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.
			Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.	Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.
			Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).	Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).
MI-L13	Agroambiente y clima	M5	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la erosión y preserven la materia orgánica del suelo	<p>1) Aumento de la formación y difusión de prácticas agrarias que fomenten la reducción de emisiones de GEI en el sector y sean viables económicamente (por ej. mínimo laboreo – siembra directa, cubiertas vegetales, introducción de leguminosas, etc.)</p> <p>2) Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y la reducción de emisiones de GEI en los sistemas agrarios de alto valor natural (otras acciones que favorecen estas prácticas: medidas agroambientales y climáticas)</p> <p>3) Aumento de los controles para asegurar la aplicación de este tipo de prácticas, ya que la mayoría son condicionantes para recibir ayudas europeas</p> <p>4) Proyectos Retos MAGNYFOS. Utilización de subproductos de magnesio para la recuperación del fósforo en estaciones depuradoras de aguas residuales mediante precipitación de estruvita (NILSA)</p>
		M6	Fomentar prácticas forestales sostenibles para la conservación del suelo y el almacenamiento de carbono	<p>Formación y difusión de prácticas sostenibles para la gestión forestal, que fomenten la capacidad como sumidero de carbono de las masas forestales navarras.</p> <p>Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y el efecto sumidero en los sistemas forestales de alto: valor natural.</p> <p>Incentivos a la certificación sostenible de suelo forestal.</p>
		M7	Fomentar la producción ecológica	<p>Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. Ayudas a la superficie en producción ecológica. Medida 11 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020</p> <p>Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. (INTIA Anual Asesoramiento 33.542€; Formación 3.645€; Experimentación 693.357€; Proyectos 162.968€)</p>

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				<p>Promocionar sistemas de certificación que incluyan estrategias de mitigación del cambio climático demostradas. Ayudas 2016-2020 al CPAN-NNPEK como autoridad de control de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra</p> <p>Generar demanda, a través de la comunicación a los consumidores finales. Actividades de información y promoción en el mercado interior. Submedida 03.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020</p> <p>Proyecto efa351/19/TRANSGROWTH apoyo a producciones agroalimentarias de calidad</p>
MI-L14	Valorización de residuos	M8	Mejorar el tratamiento de residuos ganaderos y su aplicación	<p>Promoción de los tratamientos para la recuperación de nutrientes y el uso de los residuos orgánicos como fertilizantes y enmiendas en los cultivos.</p> <p>Ampliación de las líneas de subvención para promocionar la biodigestión de residuos ganaderos en explotaciones grandes existentes y la gestión sostenible de los mismos (economía circular) en explotaciones pequeñas y medianas existentes.</p> <p>Limitación del tamaño de las explotaciones ganaderas nuevas y promoción de una gestión sostenible de los residuos ganaderos generados en las mismas</p> <p>Fomento de MTD de reducción de residuos como: alimentación ajustada a las necesidades del animal según especie, raza y edad, diseño de las explotaciones para reducir emisiones.</p> <p>Fomento de MTD de aplicación de los residuos como: uso de cisternas de tubos colgantes que disminuyen las emisiones y olores.</p> <p>Gestión en común de estiércoles, fomentando y apoyando la creación agrupaciones de agricultores, ganaderos y técnicos, para una gestión eficiente del estiércol y purín como abono.</p> <p>Apoyo a las actuales estructuras de gestores de estiércoles y compostadores que existen y que dan salida al estiércol de los avicultores</p>
MI-L15	Eficiencia energética		Fomentar la aplicación de MTDs para promocionar el ahorro y la eficiencias energética en explotaciones agrarias y ganaderas	<p>Mejora de la comunicación y difusión de las opciones y de las ayudas existentes.</p> <p>Cursos y jornadas de información sobre técnicas y tecnologías eficientes en la actividad agrícola.</p> <p>Modernización y optimización de la maquinaria agrícola:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Adaptación de los tractores a las tareas que realizan. > Fomento del uso de calderas de biomasa (especialmente en explotaciones de aves y porcino). > Fomento del uso de recuperadores de calor (especialmente en explotaciones de pollos, ya que es el sector ganadero con más desarrollo y aumento en este momento en Navarra).

MI	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				> Fomento de la incineración de cadáveres en la propia explotación, con la instalación de incineradoras homologadas. Se eliminan todos los costes del transporte y disminuye el riesgo sanitario.
MI-L16	Recogida y separación selectiva		Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos	Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos, tanto de origen doméstico, como del sector hostelero, y otros grandes productores de biorresiduos asimilables a urbanos (pescaderías, carnicerías, ...), mediante una ley de residuos que incentive la recogida selectiva de calidad y desincentive el vertido, bonificando y/o penalizando en función del contenido en impropios
MI-L17	Preparación para la reutilización		Avanzar en la reducción de la generación de residuos y la reutilización y reciclaje de residuos domésticos	<p>1) Implicar y formar a los distintos agentes de las cadenas de valor de los productos sobre la importancia de la prevención de residuos</p> <p>2) Informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de residuos y del cumplimiento de la jerarquía de gestión</p> <p>3) Potenciar instrumentos y herramientas que incentiven la prevención de residuos como parte fundamental de los planes y políticas públicas, con el enfoque de minimizar los impactos ambientales generados y desarrollar oportunidades de empleo.</p> <p>4) Mejorar la calidad de la formación e información sobre prevención de residuos y difundirla periódicamente de forma accesible y comprensible.</p> <p>5) Estudio para la minimización de sustancias contaminantes y peligrosos en los abonos o enmiendas fertilizantes obtenidas a partir de los biorresiduos</p> <p>6) Participación de la Comunidad Foral de Navarra la "Estrategia: más alimento, menos desperdicio" del Ministerio, potenciando su aplicación en Navarra.</p> <p>7) Maximizar la prevención de envases en Navarra</p> <p>8) Potenciar la reutilización de productos</p> <p>9) Avanzar en la Preparación para la reutilización , convirtiendo a Navarra en un referente estatal</p> <p>10) Fomentar la implantación y autorización de nuevas instalaciones suficientes para la preparación para la reutilización de RAEE</p>
MI-L18	Reciclado y valorización		Adecuar la capacidad de tratamiento de manera progresiva a las cantidades a recoger de materia orgánica	Adecuar la capacidad de tratamiento de manera progresiva a las cantidades a recoger de materia orgánica
			Adecuar las plantas de tratamiento de la fracción resto y las plantas de selección y clasificación de envases	Adecuar la capacidad de tratamiento a la cantidad a recoger y optimizar el funcionamiento de las plantas existentes
				Mejorar la efectividad de las plantas de selección y clasificación

Tabla 37. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en mitigación del cambio climático.

Medidas de adaptación

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
AD-L1	Restauración y conservación	A1	Realizar un seguimiento de los parámetros más importantes que relacionen el cambio climático con el impacto natural	Búsqueda y valoración de indicadores de adaptación al cambio climático para el sector natural. Inclusión de indicadores en las herramientas de gestión existentes para los espacios naturales, que ayuden a monitorear el impacto del cambio climático en el sector.
		A2	Definir medidas de intervención para la creación de infraestructuras verdes de protección e incorporación en los planes de gestión de los espacios naturales	Adecuación de los planes de gestión de espacios naturales, de acuerdo con los resultados del estudio desarrollado Renaturalización de espacios degradados Conexión de zonas naturales aisladas, aumentando la movilidad de la fauna silvestre en un paisaje más amplio Restauración de la estructura y la funcionalidad de los cauces Mejora de la gestión de espacios naturales
		C2.6	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones	C2.6.1 Selección de 5 áreas susceptibles de realizar obras de recuperación de espacio fluvial C2.6.2 Redacción de proyectos de recuperación fluvial C2.6.3 Proceso de participación para sensibilizar a la población local y ayuntamientos de la necesidad de un cambio de gestión fluvial
		A3	Fomentar esquemas de Pago por Servicios Ambientales para apoyar la conservación de los espacios naturales	Ampliación del pago por uso de espacios naturales para fines no-recreativos, como puede ser su uso en largometrajes, entre otros Incorporación de actuaciones que fomenten la adaptación al cambio climático, dentro de las medidas que se impulsen con el presupuesto derivado del pago por uso de los espacios naturales
		A4	Definir medidas de intervención para la mejora del control de plagas e incendios en el medio natural (y rural)	Mejora de la actuación de prevención y actuación post emergencia, tanto de incendios, como de plagas y enfermedades, especialmente emergentes, tanto forestales como agrícolas y ganaderas Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas Gestión coordinada de patógenos en medio natural y agrario, dado que hay patógenos emergentes que afectan a los cultivos y al medio forestal y ganadero
AD-L2	Prevención y gestión de emergencias climáticas (medio natural)	C3.3	Analizar modelos integrales de gestión en sistemas agroforestales mediterráneos para aumentar su valor ecológico y minimizar riesgos.	C3.3.1 Redacción de directrices de gestión para sistemas agroforestales mediterráneos C3.3.2 Redacción de protocolos de colaboración con las entidades locales, propietarios de los terrenos 0 C3.3.3 Ejecución de acuerdos con propietarios privados

AD	Líneas de actuación	Medidas	Actividades
			C3.3.4 Ejecución de campañas de comunicación y sensibilización con todos los agentes involucrados
		C3.4 Análisis de herramientas de planificación para incorporar medidas de gestión adaptativa para los diferentes tipos de masas	C3.4.1 Revisión de planes de gestión (estado sanitario, potencial de regeneración natural, evolución de la flora y fauna, establecimiento de un plan de acción) C3.4.2 Elaboración de nuevos planes de gestión C3.4.3 Revisión de los planes locales según áreas biogeográficas C3.4.4 Revisión de los pliegos de condiciones para elaborar los planes de gestión
		C3.5 Desarrollar y aplicar modelos de crecimiento forestal bajo diferentes escenarios CC para poder evaluar los cambios en la productividad de las masas forestales	C3.5.1 Revisión de directrices selvicultura C3.5.2 Ajuste de directrices de selvicultura según objetivos de conservación C3.5.3 Clasificación forestal de las montañas de Navarra C3.5.4 Estudios de especies alternativas en el área Atlántica C3.5.5 Trabajos de selvicultura en parcelas del Gobierno de Navarra en la región mediterránea (Sabaiza)
		C4.4 Sistema de Alertas de plagas y enfermedades emergentes.	1) Incorporación de nuevos desarrollos informáticos a la estación de avisos de plagas y enfermedades 2) Incorporación de modelos de predicción de riesgo de plagas o enfermedades emergentes o modificaciones adaptativas relacionadas con el cambio climático 3) Incorporación de trampas automáticas 4) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para plagas y enfermedades emergentes y cambios adaptativos relacionados con el CC
		C4.5 Adaptación a las enfermedades animales emergentes provocadas por el cambio climático	1) Incorporación del monitoreo de los vectores plagas de enfermedades del ganado a la estación de avisos y enfermedades de INTIA. 2) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para el control de vectores transmisores de enfermedades animales
		C4.6 Lucha contra incendios mediante la gestión silvopastoral, pastos y ganado	1) Creación de una parcela de unas 50 hectáreas para su manejo silvopastoral, en la parcela de Sabaiza, patrimonio forestal de Navarra 2) Cultivo en mosaico, integración de una zona de pastizal en 16 hectáreas y algunas zonas de pino negro (Similar al pasto de roble) 3) Inversiones en infraestructuras ganaderas (cierres, captación y balsa de agua, abrevaderos, área de manejo, camino, etc.) 4) Caracterización inicial de suelos y flora de las áreas de mosaico 5) Creación de áreas de exclusión de pasto para comprobar la evolución comparativa de la captura de C del suelo y combustibles de biomasa, como indicador de riesgo de incendio

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				6) Seguimiento del uso de la parcela agraria (cargas ganaderas, estacionalidad, etc.). Estudio de la etología del ganado en el pasto mediante geolocalización
AD-L3	Agroambiente y clima	A5	Definir y difundir nuevas prácticas en el sector primario acordes con los cambios en el clima	Estudios de las prácticas agrarias actuales, los impactos del cambio climático en las mismas y recomendaciones de mejora, teniendo en cuenta las proyecciones climáticas futuras para Navarra
				Establecimiento de las épocas de siembra, recogida/corta y pastoreo, acorde a la nueva climatología.
				Análisis de genotipos más adaptados a las nuevas condiciones y recomendaciones al respecto
				Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales
		C4.1	Optimización de la adaptabilidad de los agrosistemas al cambio climático mediante estrategias de gestión del suelo, la materia orgánica y los cultivos.	1) Diagnóstico de suelos, zonación e indicadores de resiliencia.
				2) Demostración de buenas prácticas para mejorar la resiliencia del suelo 3) Caracterización de explotaciones seleccionadas 4) Plan de gestión para la elaboración de recomendaciones con las técnicas con mayor potencia en cada área/ tipo de explotación 5) Acciones de implementación en parcelas no experimentales
A6	Conservar variedades y razas autóctonas para promocionar la diversidad agraria navarra como medida para reducir la sensibilidad del sector frente al cambio climático	Estudios para la conservación y fomento de variedades agrícolas locales para preservar los recursos y la diversidad genética, conservar el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, mantener sistemas de producción que tienen un gran valor natural y para conservar medios frágiles situados en zonas con un riesgo elevado de erosión		
		Estudios para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono para preservar los recursos y diversidad genética, conservar los pastos y favorecer la biodiversidad del entorno y de la vida silvestre Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales		
C3.2	Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al medio ambiente	C3.2.1 Selección de áreas		
		C3.2.2 Selección de los pies más apropiados C3.2.3 Recolección de semillas C3.2.4 Conservación de las semillas		
C4.3	Adaptación ambiental al cambio climático del material vegetal.	1) Ensayos demostrativos de adaptación al cambio climático, eficiencia del uso de agua de eficacia y tolerancia de especies, variedades o ciclos de cultivo a estrés.		

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				2) Elaboración de una herramienta informática de consulta de información sobre variedades tolerantes y eficientes 3) Conservación de biodiversidad de semillas locales con alto valor natural
AD-L4	Gestión del agua y prevención de inundaciones	A7	Incluir las consecuencias de los nuevos escenarios de cambio climático futuro en los estudios que están realizando para la Fase II del Canal de Navarra (y estudio de regadíos de Navarra)	Análisis de detalle de las proyecciones climáticas previstas para Navarra, con base en los estudios de regionalizaciones desarrollados por AEMET a partir de los nuevos escenarios globales del IPCC en su último informe de evaluación (AR5) Valoración de la afección sobre los cultivos de regadío de las nuevas condiciones climáticas previstas a medio y largo plazo
		A8	Fomentar prácticas que aseguren un uso adecuado del recurso hídrico en el sector agrario en un contexto de cambio climático	Análisis de los resultados de los estudios de proyecciones de balance hídrico por regiones planteados en el medio natural, así como los estudios de correlación entre clima y principales cultivos y razas, para el establecimiento de las nuevas necesidades hídricas y valorar la oferta existente a futuro Estudios de eficiencia de prácticas realizadas en la actualidad y análisis de resultados y posible replicabilidad de proyectos específicos, como el Proyecto LIFE REGADIOX Continuar trabajando en la optimización del riego en la agricultura, concienciando sobre las nuevas condiciones climáticas futuras y fomentando actuaciones como el riego por agua de lluvia, el reciclaje de agua, la reutilización de aguas residuales, la irrigación de precisión, entre otras Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales
		C2.7	Evaluación de recursos hídricos derivados de escenarios de cambio climático y del modelo de explotación de demanda. Plan de gestión de la demanda (abastecimiento, regadío, etc.)	C2.7.1 Recuperación y actualización de series de datos hidrometeorológicos C2.7.2 Evaluación de recursos hídricos C2.7.3 Adaptación de los planes sectoriales a la evaluación de recursos bajo diferentes escenarios de cambio climático
		C4.2	Adaptación al CC desde la gestión del agua en el sector agrario	1) Adaptación y mejora de infraestructuras de riego 2) Cultivos, variedades y ciclos de menor demanda y más eficientes en el uso del agua 3) Potenciar el uso del Servicio Asesoramiento al regante (SAR) mediante la transferencia de recomendaciones de riego y alertas 4) Ensayos de riego deficitario controlado (RDC) 5) Piloto de uso colectivo teledetección en CCRR. 6) Piloto gestión colectiva de redes de sensores de clima, suelo y cultivo

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				7) Sistemas de gestión automática de la trazabilidad mediante aplicaciones de manejo colectivo de flotas
		A9	Identificar y definir las áreas de almacenamiento temporal de agua de inundaciones para que puedan ser empleadas durante eventos temporales	Identificación de zonas donde sea necesaria o recomendable actuar Implantación de áreas de retención de emergencia junto a los principales ríos que reciben grandes cantidades de agua en condiciones extremas, para evitar situaciones que amenacen la vida y grandes daños en otras partes Replantación de los tipos de uso del suelo que faciliten los regímenes hidrológicos naturales
AD-L5	Reducción de la exposición	A10	Incluir la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios	Definición de criterios a incluir en los instrumentos de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico que, en general, perseguirán soluciones de ecología urbana o urbanismo ecosistémico, adaptado a las nuevas condiciones climáticas previstas para Navarra Trabajo con los municipios en la integración de estos criterios en las revisiones futuras de sus instrumentos de planificación urbana Impulso al desarrollo de proyectos de carácter innovador en el ámbito del cambio climático Establecimiento de una red básica de caminos (Red de Caminos de Navarra) con el objeto de recuperar el patrimonio cultural y natural, fomentar la salud de las personas mediante el ocio y la movilidad de proximidad Revisión de normativa de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Cambio Climático Ordenación del Territorio y CC Instrumentos de OT, (ETN, POT PSIS, etc.), Paisaje, Infraestructura verde, Agenda Urbana, etc.) Divulgación y Sensibilización cultural territorial y CC
		C6.2	Adaptación al cambio climático del medio construido	C6.2.1. Contextualización regional de las áreas habitadas en cuanto al cambio climático. Identificación preliminar de riesgos e impactos locales potenciales C6.2.2. Estudio de variabilidad climática. Adecuación de escenarios a escala local C6.2.3. Análisis de los impactos esperados y de los realmente observados C6.2.4. Análisis de la vulnerabilidad y el riesgo. Definición de indicadores y potencial de adaptación. Necesidades de adaptación C6.2.5. Diseño de medidas de adaptación. Evaluación y priorización C6.2.6. Selección de propuestas para implementar la adaptación C6.2.7. Monitorización y evaluación de adaptación C6.2.8. Diseño de estudios pormenorizados a escala local

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C6.3	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al CC	<p>C6.3.1. Recopilación de la información existente</p> <p>C6.3.2. Constitución de la Comisión de Seguimiento como elemento de difusión de las medidas adoptadas y como información para los Departamentos. Facilitará la coordinación de acciones globales sobre edificios que comparten la misma ubicación, pero dependen de distintos organismos públicos. (Comisión pública con representantes de los Departamentos del Gobierno de Navarra y Entidades Locales)</p> <p>C6.3.3. Identificación de las principales medidas sobre edificios para la adaptación al CC</p> <p>C6.3.4. Cuantificación de principales parámetros de consumo energético en edificios</p> <p>C6.3.5. Identificación de medidas de intervención e inversiones necesarias</p> <p>C6.3.6. Puesta en marcha de la plataforma de gestión para adaptar los edificios públicos al cambio climático</p>
		C6.4	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al cambio climático	<p>C6.4.1. Elaboración del Modelo Financiero de Intervención</p> <p>C6.4.2. Recogida de Información para el anteproyecto de intervención</p> <p>C6.4.3. Convocatoria de licitación de obras</p> <p>C6.4.4. Ejecución de las obras de intervención</p> <p>C6.4.5. Monitorización</p> <p>C6.4.6. Formación y sensibilización de usuarios</p> <p>C6.4.7. Lecciones aprendidas para aplicar al conjunto del Parque Residencial público</p>
		C6.5	Hoja de ruta de modelos de gestión innovadores para la adaptación al cambio climático. Regeneración energética de entornos urbanos y rurales	<p>C6.5.1. Extracción de las lecciones aprendidas de los principales proyectos anteriores desarrollados en Navarras y áreas vecinas</p> <p>C6.5.2. Identificación de los principales agentes implicados en los procesos de regeneración urbana</p> <p>C6.5.3. Definición de Modelos de Gestión Innovadores, adaptados a las realidad existente en el área</p> <p>C6.5.4. Definición de competencias de los Equipos de Gestión</p> <p>C6.5.5. Capacitación y Homologación de los Equipos de gestión</p> <p>C6.5.6. Acuerdos Marco de Financiación</p> <p>C6.5.7. Definición de las líneas de intervención prioritarias</p>
		C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático	<p>C6.6.1. Definir los efectos del cambio climático en infraestructuras en los principales escenarios de vulnerabilidad (cortes, inundaciones, caídas de rocas, etc.).</p> <p>C6.6.2. Identificar los principales puntos vulnerables de infraestructuras e incluirlos en el mapa SIG</p>

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				C6.6.3. Definir el plan de acción para implementar las inversiones urgentes en infraestructuras
		C6.7	Proyecto piloto de adaptación de equipamiento público al cambio climático	
		C6.8	Proyecto piloto de regeneración energética de barrio de entornos urbanos	C6.8.1. Elaboración del Plan de Trabajo para implementar el proyecto piloto C6.8.2. Elaboración de una campaña de comunicación en el barrio C6.8.3. Elaboración del proyecto de intervención y proyectos técnicos C6.8.4. Elaboración del marco económico y financiero de intervención. C6.8.5. Campaña de lanzamiento del proyecto a nivel local en términos de participación
		C6.9	Proyecto piloto de regeneración energética de entornos rurales	C6.9.1. Selección del alcance C6.9.2. Elaboración del plan de trabajo C6.9.3. Elaboración de una campaña de comunicación con los ciudadanos C6.9.4. Elaboración de estudios energéticos y propuestas de intervención C6.9.5. Análisis económico y medioambiental de las intervenciones y modelo final
		C6.10	Proyecto piloto de regeneración energética de áreas de actividad económica vulnerables	
		C6.11	Revisión de escenarios de cc en entornos construidos	
		C6.1	Gestión adaptativa del paisaje	C6.1.1. Elaboración de una Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático con orientaciones para incorporar la gestión adaptativa del paisaje en los diferentes estudios, proyectos, planes e instrumentos de planificación territorial-urbanísticos y sectoriales C6.1.2. Integración de la variable de “adaptación al Cambio Climático” en los Documentos de paisaje C6.1.3. Integración de la variable de “adaptación al Cambio Climático” en los estudios técnicos de delimitación y caracterización de los Paisajes Singulares C6.1.4. Definición de indicadores específicos de paisaje y adaptación al Cambio Climático que permitan analizar su evolución a lo largo del tiempo, para su integración en el cuadro de mando de la acción C1.1. C6.1.5. Análisis y en su caso identificación de proyectos e inversiones, públicas o privadas, realizadas en esta línea para medir el alcance del proyecto LIFE-IP NADATA
AD-L6		A11		Proyecto piloto de adaptación al cambio climático del patrimonio público construido. Comunidades energéticas (LIFE-C.6.7)

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades		
	Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad	A12	Mejorar las condiciones de adaptación de la viviendas, así como los servicios energéticos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático	Proyecto Piloto demostrativo para la adaptación del parque residencial público al cambio climático, por medio de la rehabilitación energética integral de una serie de edificaciones de viviendas de alquiler, propiedad de NASUVINSA o del Gobierno de Navarra. (LIFE-C6.4)		
				Desarrollo de estudios de pobreza energética, para identificar a las poblaciones más vulnerables y plantear modelos de gestión innovadores, que faciliten la adaptación al cambio climático del sector residencial		
				Análisis de resultados y estandarización de actuaciones en el conjunto de edificios de Navarra		
				En base a los resultados, impulso a la rehabilitación y regeneración energética del parque de viviendas para su adecuación a las nuevas condiciones climáticas previstas. Construcción de edificios resilientes (paredes internas y puertas resistentes, electricidad, acabado). Una vez instalados, estos sistemas reducen en gran cantidad el consumo energético y de agua de los usuarios		
				Estudio de eficiencia de las redes municipales de abastecimiento de agua		
				Inclusión de soluciones eficientes en las redes de abastecimiento de agua		
		C2.1	Desarrollo de un sistema de alerta temprana ante posibles emergencias ambientales producidas en plantas de tratamiento de aguas residuales	Gestores de servicios de abastecimiento y saneamiento hídricos preparados		
				Sistema de alerta temprana en infraestructuras ligadas al ciclo del agua		
				Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental		
				1) Monitoreo de agua de los flujos de entrada y salida de los sistemas de tratamiento en 20 localizaciones cuyos cauces receptores son Cidacos, Queiles, Alhama, Arakil, Arga, Ega, Hueca, Ebro		
				2) Establecimiento de planes de actuación ante episodios de emergencia		
				1) Caracterización de puntos de alivio mediante equipación con detectores (Tudela, Estella, Bajo Ebro, Bajo Ega y Bajo Arga)		
		C2.2	Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental	2) Implantación de medidas preventivas/correctivas para minimizar desbordamientos y su impacto medioambiental		
				C2.3	Adaptación de las redes de alcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas.	1) Monitoreo de datos de lluvia y escorrentía pluvial, diseño y construcción de un sistema de drenaje sostenible urbano (SUD) en el campus de la UPNA en Tudela
						2) Divulgación y promoción de SUD
AD-L7	Prevención y gestión de emergencias climáticas (medio urbano)	A13	Aadaptar los protocolos de intervención sanitaria asociados a eventos climáticos extremos y vectores infecciosos que puedan verse potenciados por el cambio climático	Estudios sobre la evolución futura de los eventos climáticos extremos ligados al cambio climático en Navarra, análisis de la evolución de su frecuencia e intensidad		

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
				Estudios sobre propagación de vectores infecciosos en base a proyecciones climáticas previstas para Navarra
				Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes
				Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a los eventos climáticos extremos, contaminantes y agentes emergentes vectores invasivos transmisores de enfermedades emergentes y sus consecuencias en la salud humana.
				Desarrollo de programas de adaptación al cambio climático que incluyan herramientas de evaluación de su impacto y medidas de adaptación prioritariamente dirigidas a las poblaciones más vulnerables
		C5.1	Desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia e información para el análisis de las consecuencias del cambio climático en la salud humana	1) Búsqueda y análisis de información sobre enfermedades y causas de mortalidad relacionadas con el cambio climático
				2) Desarrollo de un sistema de información y registro sobre enfermedades infecciosas y no-infecciosas relacionadas con el cambio climático
				3) Análisis y evaluación de las consecuencias del cambio climático en la salud
		C5.2	Vigilancia de las condiciones de trabajo y de las consecuencias del cambio climático y de las temperaturas extremas en la salud de la población trabajadora	1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud de los trabajadores derivados del cambio climático
				2) Desarrollo de herramientas de software para registrar los efectos en la salud provocados por estrés térmico, cambio climático y factores de riesgo individuales
				3) Registro, revisión y evolución de la salud de trabajadores a lo largo del proyecto
				4) Incorporación de acciones preventivas para la salud de los trabajadores en relación al cambio climático en el Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2023
		C5.3	Mejora de la vigilancia de la calidad del aire y de las herramientas de evaluación de sus efectos en la salud	1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud derivados de la contaminación atmosférica
				2) Desarrollo de herramientas de software para el registro y gestión de la información sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la contaminación atmosférica
				3) Registro y análisis del estado sanitario y su evolución a lo largo del proyecto
				4) Desarrollo y difusión de la información necesaria para facilitar la adaptación de la población a la calidad del aire y su evolución relacionada con el cambio climático

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C5.4	Mejorar la vigilancia de los riesgos emergentes como consecuencia del cambio climático.	1) Adquisición de equipamiento de laboratorio y validación y acreditación de las técnicas analíticas 2) Desarrollo de procedimientos y guías para gestión de riesgos emergentes relacionados con el cambio climático (Campylobacter en alimentos y aguas, subproductos de desinfección en aguas de consumo humano, microcistinas, toxinas bacterianas y algas en aguas de consumo y baño) 3) Difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los riesgos emergentes
		C5.5	Desarrollo de una vigilancia para detectar vectores invasores de enfermedades humanas.	1) Búsqueda de información sobre vectores invasores y enfermedades transmitidas 2) Diseño y desarrollo de un plan de vigilancia de vectores (mosquito tigre, mosca negra, garrapatas) 3) Determinación de niveles de riesgo 4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a la presencia de vectores invasores transmisores de enfermedades
		C5.6	Mejorar la vigilancia de la composición del polen y la variación de los períodos de polinización en relación con el cambio climático	1) Definición de actividades representativas y cumplimiento de las condiciones normalizadas 2) Muestreo, caracterización y cuantificación de polen 3) Control palinológico en la Comarca de Pamplona, ampliando la cobertura al valle del Ebro y zona atlántica a partir de 2019 4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los cambios en la composición, cantidad y fenología del polen derivados del cambio climático
		A14	Mejorar la resiliencia de la población a las consecuencias de los eventos climáticos extremos previstos	Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.) Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.) Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a inundaciones y deslizamientos y sus consecuencias en el medio urbano
		A15	Ver TR6-C1.1	
		A16	Ver TR7	
		C2.4	Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas	Captura de datos hidrometeorológicos Incorporación de datos meteorológicos e hidrológicos Construcción de la plataforma informática para gestión de inundaciones, incluyendo predicciones hidrológicas

AD	Líneas de actuación	Medidas		Actividades
		C2.5	Promoción de planes de autoprotección frente a inundaciones en entidades locales	C2.5.1 Priorización de municipios entre los 74 ARPSI y selección de 15 C2.5.2 Redacción de planes locales de gestión de inundaciones C2.5.3 Ejecución de medidas de los planes locales C2.5.4 Implementación de sensores hidrometeorológicos en ARPSIs sin datos previos / C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención
		C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático	

Tabla 38. Líneas de actuación, medidas y actuaciones de KLINA en adaptación al cambio climático.

Anexo II. Partidas presupuestarias con perspectiva climática en 2024.

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
Economía y Hacienda	Presupuestos y Patrimonio	Servicio de Patrimonio	111	Gestión del patrimonio	111002 11300 6020 923100	Edificios y obras de nueva instalación, y reforma del patrimonio inmobiliario	180.000	Mitigación
					111002 11300 6020 923104	Plan de Inmuebles. Oficinas administrativas	382.000	Mitigación
					111002 11300 6031 923100	Gestión de infraestructuras	12.000	Mitigación
Cohesión Territorial	Administración Local y Despoblación	Servicio de Infraestructuras Locales	211	Participación financiera de las entidades locales	211000 21300 7600 261604	Programas de inversiones	3.967.200	Adaptación
					211000 21300 7600 261606	Programación Local	2.644.800	Adaptación
	Ordenación del Territorio	Territorio y Paisaje	240	Ordenación del territorio	240000 24100 2276 261703	Estudio y trabajos técnicos: ordenación del territorio y urbanismo	16.000	Adaptación
					240000 24100 2276 261704	Estudios y trabajos técnicos de Paisaje	26.000	Adaptación
					240000 24100 2276 261705	Estudios y trabajos técnicos de planificación territorial (ETN y otros)	60.000	Adaptación
					240000 24100 2276 261707	Encargo a NASUVINSA. Estudios y trabajos técnicos de Planificación Territorial	32.000	Adaptación
					240000 24100 2276 261709	Encargo a NASUVINSA. Navarra Bauhaus 2024	6.000	Adaptación
					240000 24100 4400 261700	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo Life Nadapta	21.190	Adaptación
					240000 24100 4400 261702	Transferencia a NASUVINSA-LURSAREA. Observatorio Territorial y de la sostenibilidad	120.000	Adaptación
					240000 24100 4400 261704	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo InterRevita	9.190	Adaptación
					240000 24100 4400 261705	Transferencia a NASUVINSA. Cofinanciación Proyecto Europeo Life-Ip Clima4Pyrenees	35.000	Adaptación
					240000 24100 4609 261700	Subvenciones a entidades locales para acciones innovadoras en urbanismo	32.000	Adaptación
					240000 24100 7609 261702	Cooperación interadministrativa	283.900	Adaptación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
					240000 24100 7609 261703	Subvenciones a entidades locales para inversiones en acciones innovadoras en urbanismo	88.000	Adaptación
					240000 24200 2269 261700	Elaboración y difusión de instrucciones técnicas de planeamiento. Cambio climático y participación ciudadana	2.000	Adaptación
					240000 24200 2276 261700	Estudios y trabajos técnicos	16.940	Adaptación
Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias	Vivienda	Servicio de Vivienda	320	Vivienda	320000 32100 7800 261400	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda	11.175.000	Mitigación
Salud	Salud	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra	520	Salud pública y laboral de Navarra	520003 51200 2276 313900	Estudios y trabajos técnicos y sistemas de calidad del laboratorio	46.000	Adaptación
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Agricultura y Ganadería	Servicio de Agricultura	710	Protección y mejora de la agricultura y ganadería	710000 71200 4459 413104	Subvención al Consejo Regulador de la Producción Ecológica. Control y Certificación	240.000	Mitigación
					710001 71200 4700 414205	PDR FEADER 2014-2020. Medida Producción ecológica	3.000.000	Mitigación
					710001 71200 4700 414206	PDR FEADER 2014-2020. Medida Agroambiente y Clima	3.100.000	Mitigación
					710001 71200 4700 414207	PDR FEADER 2014-2020. Medidas agroambientales para la conservación de la fauna	410.000	Adaptación
					710001 71200 4700 414208	PDR FEADER 2014-2020. Indemnización compensatoria	8.100.000	Adaptación
		Servicio de Ganadería			710004 71300 4400 412206	Convenio con INTIA. Actuaciones para el mantenimiento de razas autóctonas.	280.000	Adaptación
		710004 71300 4819 412200			PDR FEADER. Asociaciones ganaderas	470.000	Adaptación	
		Servicio de Infraestructuras Agrarias			710006 71500 2276 414106	Encargo a INTIA. Asistencia técnica definición área regable 2ª Fase Canal de Navarra, con una contribución parcial	239.987	Adaptación
		710006 71500 6019 414304			PDR FEADER 2014-2020. Concentración parcelaria	720.303	Adaptación	

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación					
					710006 71500 7609 414100	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones para infraestructuras en regadío en comunales	280.000	Adaptación					
					710006 71500 7609 414300	(E) PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en infraestructuras locales ganaderas	458.976	Adaptación					
					710006 71500 7809 414300	PDR FEADER 2014-2020 EURI. Inversiones para infraestructuras en regadío	2.739.335	Adaptación					
	Desarrollo Rural	Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural	Desarrollo Rural	720	Promoción del desarrollo rural	720003 72200 4459 413105	PDR FEADER 2014-2020. Promoción figuras calidad alimentaria	162.000	Mitigación				
						720004 72200 7700 412102	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en explotaciones agrarias	4.582.755	Mitigación				
		720004 72200 7700 412106				PDR FEADER 2014-2020 EURI. Ayudas a inversiones de cooperativas de uso en común de maquinaria	2.528.045	Mitigación					
		720004 72200 7700 412107				MRR Ayudas sistemas de gestión de subproductos y deyecciones	558.312	Mitigación					
		720004 72200 7700 412108				MRR Ayudas transformación integral y modernización de invernaderos	295.723	Mitigación					
		720004 72200 7700 412109				MRR Ayudas inversiones en eficiencia energética y energías renovables	29.541	Mitigación					
		720004 72200 7700 412110				MRR Ayudas aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0	1.894.251	Adaptación					
		720006 72300 4400 412100				PDR FEADER 2014-2020. Actividades de formación	14.000	Mitigación					
		720006 72300 4400 412108				PDR FEADER 2014-2020. Servicios de asesoramiento a través de INTIA	700.000	Mitigación					
		720007 72300 7700 412103				PDR FEADER 2014-2020 EURI. Proyecto piloto de cooperación	1.200.000	Mitigación					
		Medio Ambiente				Economía Circular e Innovación		740	Gestión del medio ambiente	740001 74100 4609 456205	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	1.050.000	Mitigación
										740001 74100 7609 456204	Fondo residuos. Subvenciones a entidades locales	2.350.126	Mitigación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
					740001 74100 7701 456202	Fondo residuos. Subvenciones sector privado	1.705.000	Mitigación
					740002 74200 4609 456308	PDR FEADER 2014-2020. Pastos Montanos	88.909	Adaptación
					740002 74200 6019 456303	PDR FEADER 2014-2020. Inversiones en fincas PFN y Parque Natural de Urbasa-Andía	52.000	Adaptación
					740002 74200 6019 456500	PDR FEADER 2014-2020. Prevención de incendios	60.800	Adaptación
					740002 74200 6019 456706	PDR FEADER 2014-2020. Restauración de bosques destruidos	72.000	Mitigación
					740002 74200 6092 456702	Ordenación de montes	43.100	Mitigación
					740002 74200 6092 456703	PDR FEADER 2014-2020. Ordenación de montes	102.000	Mitigación
					740002 74200 7609 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de trabajos forestales a entidades locales	700.000	Mitigación
					740002 74200 7609 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a entidades locales	272.000	Mitigación
					740002 74200 7700 456700	PDR FEADER 2014-2020. Forestación de terrenos agrarios	68.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456700	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a trabajos forestales a agentes privados	240.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456702	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones de infraestructuras forestales a agentes privados	16.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456703	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones a agentes privados. Industria Forestal	192.000	Mitigación
					740002 74200 7709 456704	PDR FEADER 2014-2020. Subvenciones elaboración planes de gestión forestal a agentes privados	8.000	Mitigación
					740003 74300 4609 456302	Indemnizaciones a entidades locales	44.000	Adaptación
					740003 74300 6092 456300	Encargo a GAN. Gestión de poblaciones animales y seguimiento Natura 2000	783.000	Adaptación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
					740004 74400 2130 456100	Encargo a GAN. Mantenimiento de estaciones de aforo y red automática de control	85.918	Adaptación
					740004 74400 2130 456200	Mantenimiento de la red automática de control calidad aire	65.427	Adaptación
					740004 74400 2262 456900	Campañas de información y sensibilización sobre cambio climático	40.000	Mitigación
					740004 74400 2276 414204	MRR Adaptación Ebro Resilience Encargo a GAN. Asistencia técnica al Servicio de Economía Circular y Cambio Climático	35.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452100	Redes de control de calidad de las aguas	8.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452102	Estudios y trabajos técnicos de agua	20.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452103	Estrategia integral del agua: planes integrales por subcuenca	4.000	Adaptación
					740004 74400 2276 452104	Encargo a GAN. Redes de control de calidad de las aguas	136.601	Adaptación
					740004 74400 2276 456200	Estudios de calidad de aire	8.000	Adaptación
					740004 74400 2276 456202	Encargo a GAN. Red de calidad del aire	74.617	Adaptación
					740004 74400 2276 456204	Fondo Climático. Estudios técnicos	4	Adaptación
					740004 74400 2276 456205	Soporte técnico asamblea ciudadana y consejo social contra el Cambio Climático	20.000	Adaptación
					740004 74400 2276 456206	MRR C5. Encargo a GAN. Asistencia técnica a la Oficina de CC de Navarra	50.000	Adaptación
					740004 74400 2276 456900	Estudios y trabajos de cambio climático	30.000	Adaptación
					740004 74400 2279 456200	Encargo a GAN. Estrategia de cambio climático	130.000	Adaptación
					740004 74400 6019 456200	MRR Adaptación Ebro Resilience. Actuaciones con integración ambiental ante el riesgo de inundación	510.500	Adaptación
					740004 74400 6030 456200	Instalaciones y mejoras en la red calidad del aire	32.000	Adaptación

Oficina de Cambio Climático de Navarra

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
					740004 74400 6031 456200	Instalaciones y mejoras de la red de control del agua	80.000	Adaptación
					740004 74400 6092 452100	Estudios y trabajos técnicos del agua, inundabilidad y otros	80.000	Adaptación
					740004 74400 6092 452102	Encargo a GAN. Estudios y proyectos de recursos hídricos e inundabilidad	147.000	Adaptación
					740004 74400 6092 456900	Hoja de Ruta contra el Cambio Climático	84.000	Adaptación
					740004 74400 6092 456902	FEDER PO 2014-2020. Estudios y Proyectos Cambio Climático. Inundabilidad.	30.000	Adaptación
					740004 74400 7609 452104	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Locales	947.000	Adaptación
					740004 74400 7609 456207	MRR C5. Ayudas a entidades locales para adaptación ante el riesgo de inundación	1.341.260	Adaptación
					740004 74400 7701 456203	MRR Adaptación Ebro Resilience Subvención a Entidades Privadas	300.000	Adaptación
Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial	Fomento Empresarial	Servicio de Fomento de la Industria	810	Fomento Empresarial	810007 81200 7701 413102	PDR FEADER 2014-2020. Subvención para inversiones en industria	1.500.000	Mitigación
	Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento	Servicio de Transición Energética	820	Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento	820001 82500 4819 425210	Convocatoria de ayudas a Comunidades Energéticas	130.000	Mitigación
					820001 82500 6031 425200	Programa de gestión energética en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra	250.000	Mitigación
					820001 82500 6031 425203	MRR Instalaciones de autoconsumo y almacenamiento RD 477/202	30.284.857	Mitigación
					820001 82500 6040 425200	MRR MOVES III Adquisición de vehículos de energías alternativas	837.000	Mitigación
					820001 82500 6040 425202	MRR MOVES III Infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos	847.500	Mitigación
					820001 82500 7609 425200	Ayudas entidades locales. Plan energético	1.100.000	Mitigación
					820001 82500 7700 425200	Ayudas eficiencia energética en explotaciones agropecuarias	100.000	Mitigación
					820001 82500 7701 425202	Ayudas programa de eficiencia energética RD 263/2019	6.265.000	Mitigación

Departamento	Dirección general	Servicio	Programa Código	Programa Denominación	Partida presupuestaria Código	Partida presupuestaria Denominación	Gasto 2024 (€)	Mitigación/ Adaptación
					820001 82500 7701 425205	MRR Convocatoria de ayudas instalaciones térmicas	5.378.000	Mitigación
					820001 82500 7819 425200	Ayudas Entidades sin fines de lucro y Comunidades energéticas. Plan Energético	60.000	Mitigación
					820001 82500 7819 425208	MRR MOVES III Convocatoria de ayudas	12.000.000	Mitigación
					820005 82600 2276 467312	Asistencia Economía Circular S4	200.000	Mitigación
					820005 82600 7701 467310	Subvenciones a proyectos estratégicos de I+D S4 Navarra. PO FEDER Navarra 2021-2027	2.200.000	Mitigación
Cultura, Deporte y Turismo	Cultura-Institución Príncipe de Viana	x	A20	Patrimonio y promoción cultural	A20001 A2100 6021 337102	MRR.Rehabilitación de patrimonio histórico con uso turístico. Monasterio de Leyre	1.700.000	Mitigación
					A20003 A2300 6020 333102	MRR. Obras de mejora energética del Museo de Navarra.	824.292	Mitigación
	Turismo	Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo	A30	Marketing y desarrollo del turismo	A30001 A3100 4609 432100	MRR Subvenciones comunidades energéticas a EELL energéticas	150.000	Mitigación
					A30001 A3100 4709 432100	MRR Subvenciones eficiencia energética	50.000	Mitigación
					A30001 A3100 6021 432100	MRR. Inversiones infraestructuras turísticas	800.000	Mitigación
					A30001 A3100 7609 432103	MRR Subvenciones a EELL	3.153.795	Mitigación
					A30001 A3100 7609 432104	MRR CS Subvenciones a EELL	1.965.704	Mitigación
	Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física	x	A50	Promoción del deporte	A50001 A5400 6029 336104	MRR.Remodelaciones en Centros Propios. Centro de Tecnificación Larrabide.	246.669	Mitigación
	Universidad, Innovación y Transformación Digital	Universidad	Servicio de Universidad	G10	Universidad	G10001 G1100 7455 322302	Transferencias de capital a la UPNA: Edificio Medicina	15.878.381
Ciencia, Tecnología e Innovación		Servicio de I+D+i	G20	Ciencia, tecnología e innovación	G20001 G2100 7819 467309	MRR Plan Complementario de Energía e Hidrógeno Renovable	285.210	Mitigación
					G20001 G2100 7819 467310	Plan Complementario Energía e Hidrógeno verde	1.718.485	Mitigación
Total							151.189.602	

Tabla 39. Partidas presupuestarias con perspectiva climática identificadas en la previsión de gastos de 2024.